

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESION ORDINARIA N°25/2009
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 02 de Septiembre del 2009

En Arica, a 02 días del mes de Septiembre del 2009 y siendo las 09:15 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°25/2009 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DE LA COMUNA DON WALDO SANKAN MARTINEZ**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. José Durana Semir, Eloy Zapata Espinoza y Javier Araya Cortés.

Se encuentra ausente el Concejal Sr. Emilio Ulloa Valenzuela.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

TABLA A TRATAR

- 1) **APROBACIÓN ACTAS CONCEJO MUNICIPAL AÑO 2009** (se adjunta CD):
 - Actas Sesiones Extraordinarias : N°09,10/2009
 - Acta Sesión Ordinaria : N°23/2009

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

- 2) **MODIFICACION PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°11/2009 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA** (Certificado entregado según Memorándum N°263 de fecha 27 de Agosto del 2009)

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

- 3) **SEGÚN EL ARTICULO 65° DE LA LEY 18.695 Y SUS MODIFICACIONES SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO** (se adjuntan antecedentes):

a) **NOMBRE** : EMPRESA SERVICIO GASTRONÓMICO DEL NORTE S.A.
SOLICITUD : ACTIVAR PATENTE DE ALCOHOL
GIRO : RESTAURANT DE ALCOHOLES
DOMICILIO : 21 DE MAYO N°176

EXPONEN : Sr. Asesor Jurídico
: Sr. Director de Administración y Finanzas
: Sr. Jefe Oficina de Rentas

- 4) **APELACION SOBRE RECHAZO DE LA PATENTE DE ALCOHOLES DEL SR. FRANCISCO COLQUE AYCA** (se adjuntan antecedentes)

EXPONEN : Sr. Asesor Jurídico
: Sr. Director de Administración y Finanzas
: Sr. Jefe Oficina de Rentas

- 5) **APROBACION COSTOS OPERACIONALES Y MANTENCION ANUALES DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADOS POR LA MUNICIPALIDAD DE ARICA AL PROCESO DE INVERSION PÚBLICA DEL AÑO 2010** (se adjuntan antecedentes):

N°	CODIGO BIP	NOMBRE	MONTO
1	30044580-0	CONSTRUCCION PASEO PEATONAL CRISTOBAL COLON, TRAMO 18 DCE SEPTIEMBRE - SOTOMAYOR, ARICA.	\$39.457.740
2	30093565-0	CONSTRUCCION PASEO SEMI PEATONAL INTERCONEXION COLON - 7 DE JUNIO, ARICA.	26.814.278
3	30061786-0	CONSTRUCCION PASEO PEATONAL GENERAL VELASQUEZ, TRAMO 18 DE SEPTIEMBRE - MANUEL RODRIGUEZ, ARICA.	54.024.276

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

- 6) **AUTORIZACION AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA CONSULTORA DEL POZO ARQUITECTURA Y PROYECTOS LTDA. REPRESENTADO POR EL SR. CLAUDIO ROJAS DE LA FUENTE, POR LA PROPUESTA PUBLICA N°80/2009 DENOMINADA "ESTUDIO DE DISEÑO BALNEARIO ARENILLAS NEGRAS, ARICA" POR UN MONTO DE \$29.500.000, EN CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 65°, LETRA I), DE LA LEY 18.695** (se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

- 7) **SOLICITUD DE LA CAMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y TURISMO DE ARICA A.G., PARA INSTALAR MONOLITO RECORDATORIO A DON ALFREDO GARDILCIC CARRASCO, EN EL EXTREMO SUR DE LA PLAYA CHINCHORRO** (se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

8) PUNTOS VARIOS

DESARROLLO DE LA SESION**1) APROBACIÓN ACTAS CONCEJO MUNICIPAL AÑO 2009:**

- *Actas Sesiones Extraordinarias: N°09 Y 10/2009*
 - *Acta Sesión Ordinaria : N°23/2009*
-

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... buenos días Sr. Presidente, Sras. Concejales, Sres. Concejales..., Sres. Concejales a cada uno de ustedes se les hizo llegar las actas correspondientes, por lo tanto, voy a tomar la votación para su aprobación:

➤ **ACTA SESION EXTRAORDINARIA N°09 DEL 12/08/2009**

Esta sesión fue presidida por el Sr. Alcalde y estuvieron todos los Concejales presentes y cuyo único tema fue la modificación presupuestaria para el incremento; ¿alguna observación al acta?.., no hay observaciones; los Concejales que estén por aprobar el Acta Sesión Extraordinaria N°09/2009, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde.

➤ **ACTA SESION EXTRAORDINARIA N°10 DEL 24/08/2009**

Esta sesión fue presidida por el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez y sólo estuvo ausente el Concejal Sr. Javier Araya Cortés; esta acta también tiene que ver con el pago del incremento; ¿alguna observación al acta?.., no hay observaciones; los Concejales que estén por aprobar el Acta Sesión Extraordinaria N°10/2009, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la mayoría de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde con la abstención del Concejal Sr. Javier Araya, quien se encontraba en comisión de servicios.

➤ **ACTA SESION ORDINARIA N°23 DEL 12/08/2009**

Esta sesión fue presidida por el Sr. Alcalde y estuvieron todos los Concejales presentes; ¿alguna observación al acta?.., no hay observaciones; los Concejales que estén por aprobar el Acta Sesión Ordinaria N°23/2009, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde.

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°260/2009

Con la asistencia de los Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA LO SIGUIENTE:

- APROBAR POR UNANIMIDAD LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2009:
 - ACTA SESION ORDINARIA N°23/2009 DEL 12 DE AGOSTO DEL 2009
 - ACTA SESION EXTRAORDINARIA N°09/2009 DEL 12 DE AGOSTO DEL 2009
 - APROBAR POR MAYORÍA LA SIGUIENTE ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2009:
 - ACTA SESION EXTRAORDINARIA N°10/2009 DEL 24 DE AGOSTO DEL 2009
- SE ABSTIENE: Concejales Sr. Javier Araya Cortés

2) MODIFICACION PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°11/2009 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA

Sr. LUIS SOPETTI MASERA, Secretario Comunal de Planificación... Sr. Alcalde, Sras. Concejales, Sres. Concejales, ustedes tienen en sus manos el Certificado N°11/2009 y ahora voy a exponerlo en detalle:

I MAYORES INGRESOS POR CONCEPTO DEL AUMENTO DE PATENTES MINERAS LEY 19.143

<u>CUENTA</u>	<u>NOMBRE CUENTA</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>AUMENTA</u>
13.03	De Otras Entidades Públicas	\$30.000.000	
22.09	Arriendos		\$
3.000.000			
23.01	Prestaciones Previsionales		
5.000.000			
29.05	Máquinas y Equipos		
10.000.000			
29.06	Equipos Informáticos		
<u>12.000.000</u>			
	TOTALES	\$30.000.000	\$30.000.000

Con el Título I estamos reconociendo mayores ingresos por concepto de aumento de las Patentes Mineras, por lo que aumentamos la Cuenta de Ingresos 13.03 "De Otras Entidades Públicas" en M\$30.000 y también aumentan las siguientes Cuentas de Gastos: 22.09 "Arriendos" en M\$3.000; 23.01 "Prestaciones Previsionales" en M\$5.000; 29.05 "Máquinas y

Equipos” en M\$10.000 y 29.06 “Equipos Informáticos” en M\$12.000, todo lo cual da M\$30.000...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Alcalde, la verdad es que en esta modificación presupuestaria una vez más vemos que se destinan M\$12.000 a “Equipos Computacionales y Periféricos” y resulta que nosotros hace mucho tiempo, por no decir muchos años ya, inclusive cuando usted era Concejal, estamos pidiendo que se renueve el equipo computacional de las secretarías de la Oficina de Concejales. Esto por la sencilla razón de que, si hay tres Concejales que quieren hacer un escrito o alguna presentación, no se puede hacer porque la impresora está en muy mal estado y creo que un computador de unos diez años atrás es más moderno de los que tienen nuestras secretarías...

Sr. ALCALDE...son muy lentos...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...sí, son lentos., yo le mandé un oficio y también todos los Concejales le mandamos un oficio reiterando la petición que ha sido enviada a la Alcaldía...

Sr. ALCALDE...perdón., estos M\$12.000 para qué equipos son...

Sr. LUIS SOPETTI MASERA...lo que yo tengo entendido es que son equipos que se compraron para Tesorería, en el Shopping, y se compraron algunos equipos computacionales, que ya se habían comprado, que eran para los Concejales y no sé si estará incluido el equipo que señala la Sra. Marcela...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...a ver, Alcalde, yo le puedo decir que todavía no están comprados., a lo mejor son tan lentos que todavía no han llegado...

Sr. ALCALDE...a lo mejor son los Notebook que llegaron...

Sr. LUIS SOPETTI MASERA...sí, esto corresponde a eso...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...bueno, pero yo insisto en el punto porque siempre dicen que van a comprar equipos para nuestras secretarías y no los han comprado...

II MAYORES INGRESOS POR RECURSOS EMITIDOS DES- DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO ADMINIS- TRATIVO, POR CONCEPTO DEL PROGRAMA DE MEJO-

**RAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL, EN
SU MODALIDAD DE EMERGENCIA**

<i>CUENTA</i>	<i>NOMBRE CUENTA</i>	<i>AUMENTA</i>	<i>AUMENTA</i>
13.03	De Otras Entidades Públicas	\$20.000.000	
31.02.004.026	Programa Mejoramiento Urbano		\$20.000.000
	TOTALES	\$20.000.000	\$20.000.000

Sr. LUIS SOPETTI MASERA...*el Título II dice relación con mayores ingresos emitidos por la Subsecretaría de Desarrollo Regional, SUBDERE, por concepto del Programa Mejoramiento Urbano, PMU; este proyecto es el denominado “Comuna Limpia”, que es una línea que estableció la SUBDERE y dentro de esa línea parte de este proyecto corresponde a la adquisición de 200 papeleros que serán instalados en distintos lugares de interés turísticos de la ciudad. La SUBDERE aceptó el proyecto que presentó la Secretaría Comunal de Planificación y nosotros debemos reconocer estos mayores ingresos y tenemos un plazo de 30 días para la licitación de la compra y la instalación...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Alcalde, he visto en algunos sectores del centro de la ciudad que han puesto basureros, en el Paseo 21 de Mayo, pero de nuevo vuelven a ser esos papeleros plásticos; la verdad es que ya está comprobado que la gente los quema, los patean, se suben encima, es un desastre, y habíamos quedado también en acuerdo que se iban hacer basureros muy bonitos de fierro forjado con el escudo de la Municipalidad y no sé en qué quedo ese tema...*

Sr. LUIS SOPETTI MASERA...*a ver, estos basureros siguen en la misma línea de los que se instalaron en 21 de Mayo y lo que pasa con los papeleros que se instalaron en calle Maipú, que se instalaron cuando se remodeló la calle, es que tienen un grave problema puesto que los líquidos corrosivos, producto de la basura, terminan destruyéndolos; la verdad es que son bastante complicados, incluso para limpiarlos, porque hay que darlos vueltas y, como son pesados, se desparrama todo y está todo manchado alrededor...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Alcalde, insisto, los basureros plásticos pueden ser más cómodos pero, la verdad, la gente los quema, los rompe...*

Sr. ALCALDE...*mira, don Carlos me dice que los basureros que se instalaron en 21 de Mayo son un regalo que hizo la empresa que construyó el Paseo 21 de Mayo, o sea, no es una compra nuestra; no son los mejores, es verdad, pero fue un regalo de la empresa que instaló las baldosas pero hay que encaminarse hacia basureros que no sean, como tú dices, fácil de destruirlos o quemarlos...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Alcalde, de verdad es que me parece muy bien que hayan regalado esos basureros pero van a durar muy poco porque la gente los va a quemar, o sea, acá hay un tema claro, que hay vándalos que hacen graffitis, hay vándalos que destruyen los Bienes Nacionales de Uso Público y hay gente que se dedica a romper los basureros plásticos y, en ese entendido, obviamente, hay unos basureros metálicos que ya llevan más de quince años que están oxidados, se ven rascas, qué se yo, pero están ahí, en cambio los plásticos los rompen, los queman y es un peligro...

Sr. ALCALDE...¿y las especificaciones técnicas de estos basureros están?, ¿son de plástico?...

Sr. LUIS SOPETTI MASERA...sí, y ya fueron autorizados por la SUBDERE, son de igual características de los que están instalados en 21 de Mayo...

Ahora, cuál es el problema de los basureros metálicos, que el costo es más elevado, costaban del orden de tres o cuatro veces más y no aseguran una mejor limpieza porque basta con ir a ver cómo están los que se ubicaron en Maipú.

Los basureros que se colocaron en 21 de Mayo están certificados, cumplen con las normativas internacionales que hay sobre este tema; si ustedes los han visto, tienen, incluso, una tapa que impide que se echen cosas que no corresponden, grandes volúmenes de basura y, bueno, la SUBDERE los aceptó porque también se están instalando en distintos lugares del país.

Ahora, cuando se hizo la cotización de los basureros, se vio que hay de todo tipo; en el centro de Santiago son de acero inoxidable pero ese basurero de acero inoxidable vale M\$1.500 cada uno porque tienen que traerlos de España...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...pero si queremos creernos el cuento de que somos una ciudad turística y pensarla en grande, como dice usted, yo creo que acá los costos no son el tema. Insisto, algunos acá hemos tenido la suerte por el tema de ser Concejales o por otras causas de estar en otros lados y los basureros plásticos no son la mejor opción y la gente cuando vende una ciudad que dicen que es la mejor, que va a potenciarse, no vende una ciudad con cosas baratas, vende una ciudad que tenga tecnología y que tenga una buena infraestructura para enfrentar efectivamente acciones vandálicas como es este caso, entonces, en el tema de los costos, yo creo que hay que hacer un esfuerzo, o sea, en esto ya estamos fritos porque ya está aprobado y, siendo yo una persona de Gobierno, para mí no es vinculante que la SUBDERE piense que son espectaculares, porque la SUBDERE ha demostrado en las

últimas tres semanas que está bastante equivocada en algunos aspectos.

Entonces, el tema es el siguiente, insisto, si acá queremos ver una ciudad con proyección turística a largo plazo, acá hay que invertir y, bueno, como en esto ya no hay nada que hacer, está aprobado, pero yo creo que, si hubiésemos pedido más plata para un basurero más caro como el que nosotros hubiésemos querido, también habría sido aprobado...

Sr. LUIS SOPETTI MASERA... a ver, le aclaro Concejala.., el Plan Comuna Limpia destinaba solamente M\$20.000 para la compra de basureros, no había un presupuesto ilimitado ni tampoco era un proyecto donde nosotros podíamos plantear de acuerdo a nuestros requerimientos.

Ahora, en caso de que hubiesen daños, que van haber de todas maneras, éstos se pueden reponer fácilmente y a un costo relativamente modesto...

Sr. ALCALDE... cuánto vale un basurero de éstos...

Sr. LUIS SOPETTI MASERA... el basurero, puesto aquí en Arica, cuesta del orden de \$90.000, un poco menos...

Sr. ALCALDE... bueno, pero son platas de la SUBDERE, así que aprobemos nomás...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... bien, sometemos a votación de los Sres. Concejales el Certificado N°11/2009; Título I, mayores ingresos por la suma de M\$30.000 y, Título II, mayores ingresos por la suma de M\$20.000; los que Concejales que estén por aprobar, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...

La votación tomada queda reflejada en los siguientes Acuerdos:

ACUERDO N°261/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°11/2009, TITULO I, DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, POR LA SUMA DE \$30.000.0000 QUE SE FINANCIAN CON MAYORES INGRESOS POR CONCEPTO

DEL AUMENTO DE PATENTES MINERAS, LEY 19.143, por lo tanto:

➤ Se aumenta la siguiente Partida de Ingresos:

13.03 "De Otras Entidades Públicas" en \$30.000.000

➤ Se aumentan las siguientes Partidas de Gastos:

22.09 "Arriendos" en \$ 3.000.000
 23.01 "Prestaciones Previsionales" en \$5.000.000
 29.05 "Máquinas y Equipos" en \$10.000.000
 29.06 "Equipos Informáticos" en \$12.000.000

Mayores ingresos provenientes del aumento de Patentes Mineras por un montón de M\$30.000; lo anterior en base a que actualmente se están recepcionando un promedio de M\$8.750 mensuales, de Enero a Agosto, por lo cual a la fecha se han recibido M\$70.511 de un total de M\$59.875, por lo cual la presente Cuenta se muestra negativa en M\$10.636. Estos mayores ingresos se utilizarán para financiar Cuentas con falta de disponibilidad presupuestaria.

ACUERDO N°262/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICA-DO N°11/2009, TITULO II, DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, POR LA SUMA DE \$20.000.0000 QUE SE FINANCIAN CON MAYORES INGRESOS POR RECURSOS EMITIDOS DESDE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO POR CONCEPTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL, EN SU MODALIDAD DE EMERGENCIA, por lo tanto:

➤ Se aumenta la siguiente Partida de Ingresos:

13.03 "De Otras Entidades Públicas" en \$20.000.000

➤ Se aumenta la siguiente Partida de Gasto:

31.02.004.026 "Programa Mejoramiento Urbano" en \$20.000.000

Estos mayores ingresos emitidos por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo por concepto del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, en su modalidad de emergencia 2009, serán destinados para el proyecto denominado "Habilitación de basureros, tipo papeleros fijos en lugares de interés turístico en la ciudad de Arica".

3) SEGÚN EL ARTICULO 65° DE LA LEY 18.695 Y SUS MODIFICACIONES SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO

a) **NOMBRE : EMPRESA SERVICIO GASTRONÓMICO DEL NORTE S.A.**
SOLICITUD : ACTIVAR PATENTE DE ALCOHOL
GIRO : RESTAURANT DE ALCOHOLES
DOMICILIO : 21 DE MAYO N°176

Sr. EDUARDO GALLARDO PONCE, Jefe Oficina de Rentas (S)... buenos días Sr. Alcalde, buenos días Sres. Concejales., ésta es una patente en el giro de "Restaurant de Alcoholes" en 21 de Mayo N°176 donde ya había una patente anterior; esto, como les decía, es un "Restaurant de Alcoholes" pero ellos se limitan a vender pizzas y su acompañamiento es la cerveza.

El peticionario cuenta con el informe positivo de Carabineros, que es el N°651 del 1° de Julio del 2009; la Junta Vecinal N°30 "7 de Junio" no emitió informe; tiene la Recepción Final conforme de acuerdo a los certificado emitidos por la Dirección de Obras Municipales, presenta los certificados correspondientes, y los Certificados de Antecedentes están totalmente al día, sin ningún problema...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...Presidente, me llama la atención que nuevamente no dé respuesta la Junta de Vecinos del sector...

Sr. ALCALDE...no, si no responde ninguna...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...claro, cada vez que hemos visto patentes de alcoholes, no viene el informe de la Junta Vecinal...

Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...colegas, no responden las Juntas de Vecinos porque no se les hace caso, o sea, no le toman en cuenta el informe que ellos dan...

Sr. EDUARDO GALLARDO PONCE...Sres. Concejales, la Ley de Rentas estipula que las Juntas de Vecinos son consultivas y tienen 15 días hábiles para contestar, entonces, si no responden, nosotros nos acogemos al Decreto N°3560 del año 2007, Artículo 5°, y es por eso que se presenta al Concejo sin el informe de la Junta de Vecinos...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...sí, yo conozco la normativa, pero sería importante tratar de conversar o tener un acercamiento con lo que son las Juntas de Vecinos porque es muy fácil aprobar y después tenemos a todas las Juntas de Vecinos reclamando y, cuando se les consulta, no opinan...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...a ver, colegas, la verdad es que las Juntas Vecinales hacen tres años que están en huelga contra el Concejo Municipal porque, como no se les escuchaba en algunas patentes en donde ellos opinaban que no, tomaron el

acuerdo entre ellas para no emitir pronunciamiento ni a favor ni en contra. La verdad es que se ha tratado por todos los medios para lograr una instancia de acuerdo pero, mientras los Concejales no tengan un compromiso de respetar la decisión de ellos, ellos no van a emitir su opinión; como se decía acá que no era vinculante para nosotros el informe de ellos, ellos no aprueban ni desaprueban las patentes de alcoholes y es por eso que ha habido una explosión de nuevas patentes con la impunidad de las Juntas de Vecinos porque no están ni ahí con nosotros, eso es lo que pasa...

Sr. ALCALDE...*ya, en votación...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...*bien, los Concejales que estén por aprobar el otorgamiento de la patente de alcoholes en el giro de "Restaurant de Alcoholes" a nombre de la Empresa Servicio Gastronómico del Norte S.A. para ubicarla en la calle 21 de Mayo N°176, que levanten su mano por favor., don Eloy, ¿usted vota favorable?...*

Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...*no, negativo...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*¿usted, Sra. Patricia?...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*voto en contra...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*¿y usted Sra. Elena?...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*mi voto siempre es negativo...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*entonces, se aprueba por la mayoría de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde con el voto en contra de los Concejales Sra. Elena Díaz, Sra. Patricia Fernández y Sr. Eloy Zapata...*

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

ACUERDO N°263/2009

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. José Durana Semir, Javier Araya Cortés y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, en conformidad al Artículo 65° de la Ley 18.695, SE ACUERDA APROBAR EL OTORGAMIENTO DE LA PATENTE DE ALCOHOLES EN EL GIRO DE "RESTAURANT DE

ALCOHOLES” A LA EMPRESA SERVICIO GASTRONÓMICO DEL NORTE S.A. para ubicarla en 21 de Mayo N°176.

VOTAN EN CONTRA : Concejala Sra. Elena Díaz Hevia
: Concejala Sra. Patricia Fernández Araya
: Concejal Sr. Eloy Zapata Espinoza

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*una consulta.., me gustaría saber cuál es la diferencia entre una patente de “Restaurant de Alcoholes” y una patente de “Restaurant de Turismo”...*

Sr. EDUARDO GALLARDO PONCE...*Sr. Concejal, la patente de “Restaurant de Alcoholes” es una patente donde cualquier persona, mayor de 18 años, puede servirse comida acompañada de alcohol...*

Sr. ALCALDE...*o sea, no solamente alcohol...*

Sr. EDUARDO GALLARDO PONCE...*claro, no sólo alcohol y dentro del alcohol tenemos la cerveza, vino, lo que sea, pero siempre comiendo. Ahora, la patente de “Restaurant de Turismo”, que es una nueva patente que salió cuando se modificó la Ley de Alcoholes, es una patente que comprende tres patentes en una, que es la de “Restaurant de Alcoholes”; la de “Bar” donde la persona puede servirse un trago solo y la de “Cabaret” que es para show en vivo.., ésa es la diferencia...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*ya, muchas gracias...*

4) APELACION SOBRE RECHAZO DE LA PATENTE DE ALCOHOLES DEL SR. FRANCISCO COLQUE AYCA

Sr. EDUARDO GALLARDO PONCE, Jefe Oficina de Rentas (S)...*bueno, en el proceso de renovación de patentes el Concejo rechazó la renovación de 11 patentes; posteriormente se presentaron solicitudes de reconsideración y el Concejo aprobó la renovación de 10 patentes, quedando solamente pendiente la del Sr. Francisco Ayca.*

Revisando los antecedentes anteriores de esta patente, se puede ver que el año 2002 ya el Concejo había rechazado la renovación por los mismos conceptos, o sea, ésta sería la segunda vez, es reincidente. Además, ayer nos llegó una carta solicitud de la dueña del local, la Sra. Chi Cheng Chau, donde está pidiendo el levantamiento de la clausura porque ahí también funcionaba una patente de Fuente de Soda y ésta está clausurada por el no pago de la patente hace dos semestres, entonces, ella está pidiendo el

levantamiento de la clausura por la sencilla razón de que le puso término al contrato de arriendo del local...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Alcalde, acá sucede algo distinto porque hay una carta de la Junta de Vecinos donde apoya la apertura del local...*

Sr. ALCALDE...*sí y es extraño porque ése es un local muy conflictivo...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*claro, y el informe debería ser al revés...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*dónde está ese local...*

Sr. ALCALDE...*está en O'Higgins 402, está en la esquina de O'Higgins con Baquedano., yo ayer pasé por ahí y afuera estaba lleno de personas ebrias...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*pero igual hay una carta de la Junta Vecinal "Barros Arana" apoyando...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero, Eloy, usted es de esa Junta de Vecinos, pues., ésa no es la patente que dijeron que era la más complicada, que había que eliminarla, ¿ésa es?...*

Sr. EDUARDO GALLARDO PONCE...*ésa es...*

Sr. ALCALDE...*exactamente, ésa es, es la misma...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*y a propósito de esa patente fue que no se renovaron un montón de patentes más como una forma de hacer ley pareja para todos, eso pasó...*

Sr. ALCALDE...*sí, pero de las 11 que no renovamos, yo renové 10...*

Sr. EDUARDO GALLARDO PONCE...*y quedó ésta pendiente...*

Sr. ALCALDE...*y no renové ésta pensando que era la que estaba con más complicaciones...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*y Eloy lo apoya., ¿usted es el Presidente de la Junta de Vecinos o no?...*

Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...*no, hay otra directiva...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*ya, votemos nomás...*

Sr. ALCALDE...*Eloy, qué piensas tú, ¿es complicada esa patente?...*

Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...*claro, es complicada...*

Sr. ALCALDE...*sí, si está lleno de curados., aunque sea de a poco hay que ir limpiando ese sector...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*pero ésa es la Fuente de Soda que está por O'Higgins, porque el "Amazonas"...*

Sr. EDUARDO GALLARDO PONCE...*no, no, está en toda la esquina de O'Higgins con Baquedano...*

Sr. ALCALDE...*claro es en Baquedano con O'Higgins...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*ya, pero el "Amazonas" es de don Francisco Colque...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*y cómo sabes tú...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*pero, si ya lo hemos analizado cuántas veces aquí, por lo menos hay que aprenderse el nombre., "Amazonas" se llama, pues, es la de don Francisco Colque, es la misma, ésa es la que se supone que está por calle Baquedano y ésa es la que clausuró la Gobernación Provincial, no nosotros, nosotros no le renovamos la patente solamente...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Alcalde, ése no es un sector donde yo transite habitualmente, pero el otro día pasé como a las ocho de la noche, que no es una hora muy tarde, y es un asco de sector, empieza más o menos en Baquedano con 18 de Septiembre, de la mitad de cuadra hacia Maipú, y termina en Chacabuco; la verdad es que el sector está lleno de pordioseros, de gente que vive en la calle, abuelitos, jóvenes, de todo; hay unos roqueros por ahí también todos cochinitos, todos borrachos, o sea, es un desastre ese sector...*

Sr. ALCALDE...*miren, yo sería partidario de no renovarla nomás., aunque sea de a poquito vamos limpiando porque el sector hay que limpiarlo en algún momento...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*Alcalde, sería súper importante saber, porque no está dentro de la apelación, el motivo por el cual fue cerrado el local por parte de la Gobernación en un operativo que se hizo con Carabineros, la Policía de Investigaciones, también estuvieron los funcionarios municipales, y en esa oportunidad lo cerraron, entonces, yo quisiera saber cuál fue el motivo porque lo que evaluamos nosotros en su minuto fue la*

totalidad de las infracciones cursadas en el Juzgado de Policía Local y ésa, por supuesto no está porque de ahí se generó la clausura del local hasta el día de hoy, entonces, ¿hay alguna razón?, ¿nosotros tenemos algún informe respecto a esa clausura?...

Sr. EDUARDO GALLARDO PONCE...específicamente no, pero lo que a nosotros sí nos consta es que, por el no pago de los dos semestre de la patente comercial, nos vimos en la obligación de clausurarla, así lo establece la Ley de Rentas y con respecto a la Ley de Alcoholes, bueno, ustedes no le autorizaron la renovación...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...pero no digas “ustedes” porque nosotros nos basamos en lo que nos informa Rentas, o sea, no lo hicimos porque se nos antojó...

Sr. EDUARDO GALLARDO PONCE...no, por supuesto, pero todos somos un todo...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...es decir, además funcionaba sin patente...

Sr. EDUARDO GALLARDO PONCE...así es, funcionaba sin patente...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...perdón..., pero, si ustedes saben que hace dos semestre que no paga patente, para qué la traen...

Sr. EDUARDO GALLARDO PONCE...pero es la de Fuente de Soda, porque la de alcoholes, si no la paga, la pierde porque es limitada...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...a ver, cuántas tiene...

Sr. EDUARDO GALLARDO PONCE...él tiene dos patentes, una es de Fuente de Soda que es comercial, cuya patente no ha pagado en dos semestres y por eso está clausurada, es por eso que ahora la dueña está pidiendo que le hagamos al alzamiento de la clausura porque ella tiene arrendado el local a otra persona...

Sr. ALCALDE...pero, si se va a instalar ahí mismo, va a ser del mismo tipo...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...claro, va a ser la misma cuestión nomás...

Sr. ALCALDE...ya, votemos nomás...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... bien, sometemos a votación de los Sres. Concejales si se acoge la apelación de renovación de la patente de alcoholes en el giro de "Expendio de Cerveza" a nombre de don Francisco Colque Ayca para ubicarla en O'Higgins N°402; los Concejales que estén de acuerdo, que levanten su mano por favor., nadie; los Concejales que rechazan la renovación de la patente, que levanten su mano por favor, todos rechazan, por lo tanto, por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde, se rechaza la petición...

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

ACUERDO N°264/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA RECHAZAR LA SOLICITUD DE RECONSIDERACIÓN DE LA PATENTE DE ALCOHOLES EN EL GIRO DE "EXPENDIO DE CERVEZA", ROL 4-0276, A NOMBRE DEL SR. FRANCISCO COLQUE AYCA.

5) APROBACION COSTOS OPERACIONALES Y MANTENCIÓN ANUALES DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADOS POR LA MUNICIPALIDAD DE ARICA AL PROCESO DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL AÑO 2010:

N°	CODIGO BIP	NOMBRE	MONTO
1	30044580-0	CONSTRUCCION PASEO PEATONAL CRISTOBAL COLON, TRAMO 18 DE SEPTIEMBRE - SOTO-MAYOR, ARICA.	\$39.457.740
2	30093565-0	CONSTRUCCION PASEO SEMI PEATONAL INTERCONEXION COLON - 7 DE JUNIO, ARICA.	\$26.814.278
3	30061786-0	CONSTRUCCION PASEO PEATONAL GENERAL VELASQUEZ, TRAMO 18 DE SEPTIEMBRE - MANUEL RODRIGUEZ, ARICA.	\$54.024.276

Sr. LUIS SOPETTI MASERA, Secretario Comunal de Planificación... Sr. Presidente, Sras. Concejales, Sres. Concejales, esto se refiere a los costos de operación de paseos peatonales que presentó la Secretaría Comunal de Planificación para el proceso presupuestario 2010.

Quiero destacar que con los dos primeros, que corresponden al proyecto Paseo Peatonal 7 de Junio, se pretende transformar la calle 7 de Junio en un paseo peatonal de tal forma que los turistas que están en la plaza o que llegan a la plaza como sitio de atracción puedan acceder fácilmente. El primero corresponde

a todo 7 de Junio y el segundo es todo Colón, desde el tramo 7 de Junio hasta la Virgen, entonces, así podrán acceder peatonalmente con descansos, con arboledas, escaños.

Ahora, estos paseos se basan en estudios de tránsito y hay uno que es semi peatonal y eso significa que los autos pueden pasar a bajas velocidades, que es el tramo de Colón, para no dejar cerrada a la gente que vive ahí pero, bueno, la idea es permitir que los turistas puedan acceder a ese punto de atracción que ahora es la Virgen y también hay un proyecto que presentó la Secretaría Comunal de Planificación a estudio que es el funicular del Morro que partiría del mismo lugar hacia arriba...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... ¿alguna consulta sobre la exposición?.., no hay consultas; los Concejales que estén por aprobar los costos de operación y mantención de los proyectos:

- “CONSTRUCCION PASEO PEATONAL CRISTOBAL COLON, TRAMO 18 DE SEPTIEMBRE – SOTOMAYOR, ARICA” con un costo de \$39.457.740;
- “CONSTRUCCION PASEO SEMI PEATONAL INTERCONEXION COLON – 7 DE JUNIO, ARICA” con un costo de \$26.814.278; y
- “CONSTRUCCION PASEO PEATONAL GENERAL VELASQUEZ, TRAMO 18 DE SEPTIEMBRE – MANUEL RODRIGUEZ, ARICA” con un costo de \$54.024.276,

que levanten su mano por favor.., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

ACUERDO N°265/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN ANUALES DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADOS POR LA MUNICIPALIDAD DE ARICA AL PROCESO DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL AÑO 2010:

- **PROYECTO: “CONSTRUCCION PASEO PEATONAL CRISTOBAL COLON, TRAMO 18 DE SEPTIEMBRE – SOTOMAYOR, ARICA”, CODIGO BIP 30044580-0**

ITEMS	COSTO OPERACIÓN ANUAL	COSTO MANTENCION ANUAL	COSTO TOTAL ANUAL
Costo energía eléctrica, iluminación	\$29.293.440		\$29.293.440
Mantención jardineras, árboles, escaños, lumi-		\$ 2.566.500	\$ 2.566.500

narias			
Limpieza Paseo		\$ 7.597.800	\$ 7.597.800
TOTALES	\$29.293.440	\$10.164.300	\$39.457.740

- **PROYECTO: “CONSTRUCCION PASEO SEMI PEATONAL INTERCONEXION COLON – 7 DE JUNIO, ARICA”, CODIGO BIP 30093565-0**

ITEMS	COSTO OPERACIÓN ANUAL	COSTO MANTENCION ANUAL	COSTO TOTAL ANUAL
Costo energía eléctrica, iluminación	\$6.883.958		\$ 6.883.958
Mantenición jardineras, árboles, escaños, luminarias		\$10.446.300	\$10.446.300
Limpieza Paseo		\$ 9.484.020	\$ 9.484.020
TOTALES	\$6.883.958	\$19.930.320	\$26.814.278

- **PROYECTO: “CONSTRUCCION PASEO PEATONAL GENERAL VELASQUEZ, TRAMO 18 DE SEPTIEMBRE – MANUEL RODRIGUEZ, ARICA”, CODIGO BIP 30061786-0**

ITEMS	COSTO OPERACIÓN ANUAL	COSTO MANTENCION ANUAL	COSTO TOTAL ANUAL
Costo energía eléctrica, iluminación	\$33.687.456		\$33.687.456
Mantenición jardineras, árboles, escaños, luminarias		\$ 8.395.800	\$ 8.395.800
Limpieza Paseo		\$ 11.941.020	\$ 11.941.020
TOTALES	\$33.687.456	\$ 20.336.820	\$54.024.276

- 6) **AUTORIZACION AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA CONSULTORA DEL POZO ARQUITECTURA Y PROYECTOS LTDA., REPRESENTADO POR EL SR. CLAUDIO ROJAS DE LA FUENTE, POR LA PROPUESTA PUBLICA N°80/2009 DENOMINADA “ESTUDIO DE DISEÑO BALNEARIO ARENILLAS NEGRAS, ARICA” POR UN MONTO DE \$29.500.000, EN CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 65°, LETRA I), DE LA LEY 18.695**

Sr. ALCALDE...colegas, yo voy a exponer este tema y quiero decir que a diferencia del tema de los fondos regionales, que pueden ser usados tanto para la ejecución de obras como para estudios, esto responde a un convenio que firmamos con la SUBDERE, con la Subsecretaría de Desarrollo Regional, por fondos del bicentenario, que lo firmamos hace bastante tiempo, y ellos nos pasaron, que ya están en poder nuestro, cerca M\$300.000 para estudios, no pueden ser usados para construcción.

Entonces, dentro de los estudios que estamos haciendo, que están todos en período de licitación, tenemos uno por M\$102.000 para hacer el estudio definitivo del nuevo Edificio Consistorial; todos sabemos que hay una iniciativa de hartos años que

tenemos que reactualizarla porque el lugar ya se desafectó en el nuevo Plano Regulador, que antes estaba como área verde; entonces, con estos M\$102.000 que nos pone la SUBDERE sin devuelta, o sea, nos está regalando la plata la SUBDERE, vamos a poder decir de aquí a fin de año “..así va a ser el Edificio Consistorial nuevo, dónde se va a emplazar, cómo se va a pagar..”.

También tenemos otro estudio de M\$80.000 para el borde costero, Parque Centenario y borde costero; estas platas también fueron regaladas por la SUBDERE.

Dentro de esto también tenemos M\$80.000, que ya estamos en período de licitación, para estudiar el funicular que va a ir al Morro y para esto está la plata; ya firmé los convenios, la plata está traspasada y con esos M\$80.000 una empresa nos tiene que decir por dónde va a subir el funicular; una alternativa es que de la Virgen del Carmen suba, otra alternativa es que suba desde antes, pero lo tendrá que decir el estudio.

El otro estudio que también nos ganamos, que fue una petición que yo les hice, tiene que ver con la playa Arenillas Negras. Como ustedes saben este verano instalamos en Arenillas Negras, donde acampa mucha gente en el verano, dos contenedores con baños que, la verdad, no eran el descueve pero servían y la gente estuvo muy contenta; entonces, de ahí que nos propusimos que se hiciera un estudio., no estamos hablando de un estudio de papel, estamos hablando de un estudio de arquitectura, que se haga un estudio de arquitectura para instalar en Arenillas Negras una placa de servicios, una placa con baños, con duchas, con lavaplatos, con posta de primeros auxilios, o sea, algo que le dé a la gente que acampa en Arenillas Negras una instalación sólida y definitiva. Entonces, lo que se está pidiendo ahora es autorización para que yo pueda suscribir contrato por M\$29.500 con una empresa que no sé si será de Arica...

Sr. LUIS SOPETTI MASERA...*no, es de Antofagasta...*

Sr. ALCALDE...*ya, con una empresa de Antofagasta y esta empresa tiene un plazo de cinco meses para decirnos “..miren, esto es lo que se va hacer en Arenillas Negras..” y, posterior a eso, tenemos el acceso a través de la SUBDERE para que nos pongan la plata para la construcción., de eso se trata esto...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Alcalde, no es que esté en contra del proyecto, yo lo encuentro súper bueno, pero lo que yo le cambiaría es el nombre; a mí me inquieta que diga “..Balneario Arenillas Negras..” porque un balneario es para ir a bañarse...*

Sr. ALCALDE...*sí, eso es verdad...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*porque eso es como ir a La Lisera y no es así, entonces, eso es lo que me inquieta a mí y creo que habría que hacer la corrección para que la gente lo tenga claro y la gente no se bañe ahí, o sea, es bajo su responsabilidad o qué sé yo...*

Sr. ALCALDE...*sí, quizás, es el nombre...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*se le podría poner otro nombre...*

Sr. ALCALDE...*lo que pasa es que el estudio ya está con ese nombre pero tiene razón en qué sentido, que en el verano, por ejemplo, nosotros no pusimos torres de salvavidas, pusimos torres de Inspectores Turísticos...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*sí, pero el hecho de ponerle "balneario", eso ya significa que la gente se puede bañar...*

Sr. ALCALDE...*claro, pero éste es el nombre del proyecto pero igual es una playa no habilitada para el baño...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*bueno, pero eso es lo que me inquieta a mí porque es como para que la gente se vaya a bañar...*

Sr. ALCALDE...*pero, está bien...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*no, si yo encuentro súper bueno el proyecto, lo que me inquieta es el nombre nomás...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*Alcalde, esto es la materialización de lo que se nos presentó a comienzo de año, cuando analizamos en la Comisión de Turismo, con la colega Palza, el tema del sector de Arenillas Negras, si mal no recuerdo, y fue una de las inquietudes que presentamos a ese trabajo...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*sí, nosotros habíamos visto el tema de la playa de Arenillas Negras pero también lo habíamos visto a propósito de lo que usted estaba haciendo en La Lisera, o sea, hacer lo mismo, tratar de limpiar un poco esa playa y tratar de que fuera un lugar de camping con todas las comodidades de no un balneario sino que de un lugar de zona de campamento...*

Sr. ALCALDE...*pero totalmente de acuerdo, colega...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero sabemos que no se puede...*

Sr. ALCALDE...*no, sí se puede...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*no, no se puede porque está cerca de La Lisera, no sé cómo es el enredo, pero tratar, efectivamente, de limpiar los roqueríos y hacer que sea derechamente una zona de camping con salvavidas, con baños, con posta de primeros auxilios porque a ese sector va mucha gente, inclusive, a veces va mucho más que a la playa Chinchorro porque la de Chinchorro va rotando en Las Machas y acá no porque se instalan en Diciembre y no se mueven hasta Marzo...*

Sr. ALCALDE...*claro, llegan en Diciembre y se van en Marzo...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*incluso, hay algunos que no se mueven, siguen ahí viviendo pero, en general, la gente se va en Marzo, entonces, ahí se requiere una intervención fuerte porque es un lugar costero súper abandonado, es un lugar en donde yo creo que nunca se ha hecho inversión más que el pedacito de borde costero donde su puso vereda y no se ha hecho nada más., va haber un empresario que va a estar un poco enojado pero la verdad es que poco importa porque el tema es la comodidad de las personas que van acampar a esa playa...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*bueno, de hecho ya en el verano pasado se instaló una batería de baños...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*claro, se instaló un container...*

Sr. ALCALDE...*no, se instalaron dos containeres...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*claro, y eso ya se hizo ya...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*claro, y funcionaron, la gente estuvo contenta, se mantuvieron bien...*

Sr. ALCALDE...*y ahí pusimos Inspectores Turísticos y motos a la salida de tal forma de estar alerta ante cualquier emergencia...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*y se pusieron Inspectores Turísticos porque no podíamos poner salvavidas puesto que es una playa no apta para el baño...*

Sr. ALCALDE...*y en Las Machas también pusimos Inspectores Turísticos nomás...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero, Alcalde, la verdad es que estamos en Septiembre y no hay que esperar que llegue Enero para hacer el lanzamiento de la campaña de playas porque, además, lo más probable es que usted abra la temporada de playas antes...*

Sr. ALCALDE...*sí, pero La Lisera la vamos a tener cerrada...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*claro, va a estar cerrada, y creo que no es poco ambicioso pensar en Arenillas Negras para hacer una intervención también del agua para que la gente se pueda bañar...*

Sr. ALCALDE...*mira, a modo de idea, podríamos hacer una Comisión de Turismo para juntarnos en eso., a modo de idea, este verano para Arenillas Negras, claramente, esto no va a estar porque éste es el estudio que se va hacer, cinco meses, esto puede estar para el próximo verano y construirlo durante el año.*

Ahora, yo encargué que se compraran cuatro contenedores más de baños porque hay que apear un poco Las Machas también de eso y más torres de salvavidas. También estamos evaluando, y ahí me gustaría la opinión de la Comisión de Turismo y del Concejo, qué pasaría si instalamos dos mil quitasoles de coirón, de esos que hay en El Laucho, que son esos tubos con coirón o paja brava, y los instalamos en forma permanente, por ejemplo, como para darle onda...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Alcalde, la verdad es que eso se hizo una vez y los quemaron porque, lamentablemente, estamos llenos de gente ociosa y vándalos...*

Sr. ALCALDE...*yo decía instalar unos cien en La Lisera; instalar unos cien en El Laucho y yo instalaría unos mil en el Chinchorro para que se viera lindo...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*yo creo que sería mucho más fácil concesionarios, Alcalde...*

Sr. ALCALDE...*como en south beach...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*claro...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Alcalde, la verdad es que la idea es muy buena, la comparto plenamente lo de poner muchos quitasoles con pajita y todo el tema pero no sacamos nada si no vamos a tener quien los cuide y quien esté fiscalizando que estén en buen estado...*

Sr. ALCALDE...*por eso, la idea es juntarse y discutir esto...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*Alcalde, a su vez, sería importante evaluar también en qué condiciones está todo lo que se adquirió y se utilizó el año pasado...*

Sr. ALCALDE...*no, si está todo impecable...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*pero yo tengo entendido que hay unos containeres en mal estado en la Piscina...*

Sr. ALCALDE...*pero éstos son los viejos, porque habían containeres viejos y nosotros compramos dos nuevos con baño...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*ya.., ¿y éstos estarían okey?...*

Sr. ALCALDE...*están okey.., alguna cosa de PVC habrá que hacer pero, en general, están okey...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*Alcalde, yo se lo consulto porque, como me imagino que la temporada de playa se irá a lanzar a fines de Septiembre, sería bueno tener todo operativo para la temporada...*

Sr. ALCALDE...*claro, por eso tenemos que empezar a comprar ya los cuatro containeres con baños y lo otro que estamos pensando a nivel de idea, porque hay un equipo trabajando en esto, es comprar los mismos containeres que tienen baños y por detrás sacarle duchas hacia fuera y por el lado sacarle lavaplatos, porque yo me imagino que la gente que acampa, aparte, tiene que ducharse, tiene que ir al WC a hacer sus necesidades y también tiene que lavar platos porque o sino terminan lavando los platos en la playa, entonces, la idea es hacer un container, que es el mismo que tenemos, y por detrás tirarle ducha, ducha a la arena nomás, y por al lado ponerle un par de lavaplatos...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero, Alcalde, hoy en día la gente va acampar con toneles con agua, tiene todo un cuento armado, o sea, ahora la gente no va acampar con los cuatro palos para hacer un toldo y meterse a la playa, no, todos tienen prácticamente la casa en la playa, van con refrigerador, con televisor, con cocina...*

Sr. ALCALDE...*ya, cuando tú acampas y lavas los platos, qué haces con esa agua sucia del lavado de los platos...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*no, yo no estoy en esa comisión...*

Sr. ALCALDE...*pero qué haces con esa agua sucia del lavado de los platos...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*ésa no es mi comisión, así que no puedo hablar de ese tema...*

Sr. ALCALDE...*pero tú qué haces...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*yo no lavo platos...*

Sr. ALCALDE...*ya, pero ponte en el caso de una familia normal., yo igual acampo...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*ya, ¿tú lavas los platos?.., cuenta tú, pues...*

Sr. ALCALDE...*ya, se lavan los platos, está toda el agua cochina de los platos, adónde la vas a ir a botar si no hay alcantarillado...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*haces un hoyito en la arena y la botas y contaminas la arena...*

Sr. ALCALDE...*o la van a botar al agua, o la botan en la arena, o no sé qué, pues...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*¿y tú crees que 200 personas que estén acampando en la playa van a ir a lavar a dos lavaplatos?...*

Sr. ALCALDE...*pero hay que darle la alternativa, pues...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*¿y van a ir con todos los platos, las ollas y todas las cuestiones?...*

Sr. ALCALDE...*no lo sé...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*no van a ir, pues...*

Sr. ALCALDE...*bueno, pero es un tema a discutir; yo creo que, entre que hayan lavaplatos y no hayan, es mejor que hayan.., en todo caso todo eso lo estamos viendo, estamos discutiendo de cómo lo vamos hacer, pero hay que hacerlo ya para llegar a Octubre con las cosas compradas...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... bien, someto a votación de los Sres. Concejales la autorización al Sr. Alcalde para suscribir contrato con la empresa Del Pozo Arquitectura y Proyectos Ltda. por la Propuesta Pública N°80/2009 denominada "Estudio de diseño balneario Arenillas Negras, Arica" por un monto de M\$29.500 y un plazo de ejecución de 150 días corridos; los Concejales que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

ACUERDO N°266/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, en conformidad al Artículo 65°, letra i), de la Ley 18.695, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA "CONSULTORA DEL POZO ARQUITECTURA Y PROYECTOS LTDA.", REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL SR. CLAUDIO ROJAS DE LA FUENTE, POR LA PROPUESTA PÚBLICA N°80/2009 DENOMINADA "ESTUDIO DE DISEÑO BALNEARIO ARENILLAS NEGRAS, ARICA" QUE ASCIENDE A LA SUMA DE \$29.000.000 (VALOR EXENTO DE IMPUESTO, DECRETO LEY N°825).

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS... una consulta., ¿a esta Propuesta no se presentó nadie de acá?...

Sr. ALCALDE... mira, yo estaba viendo acá, hay otra persona que se llama Fajardo de la Cuba y dice "..oferta rechazada por no presentar garantía por la seriedad de la oferta.."...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... Concejales, se presentaron dos oferentes, el Sr. Francisco Fajardo de la Cuba y la empresa Del Pozo Arquitectos...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS... bueno, yo hago la consulta porque generalmente el primer reclamo es por qué es gente de afuera y no de la ciudad., eso nomás...

7) SOLICITUD DE LA CAMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y TURISMO DE ARICA A.G., PARA INSTALAR MONOLITO RECORDATORIO A DON

ALFREDO GARDILCIC CARRASCO, EN EL EXTREMO SUR DE LA PLAYA CHINCHORRO

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... Sres. Concejales, respecto a este punto yo hice llegar a cada uno de ustedes la carta presentada por la Cámara de Comercio que está solicitando un reconocimiento a don Alfredo Gardilcic., no sé, si ustedes quieren doy lectura al texto completo, pero habría que debatir el tema y después tomar el Acuerdo...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS... Presidente, yo creo que nadie desconoce el aporte que pueda haber tenido el Sr. Gardilcic...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... yo lo desconozco...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS... ah, usted lo desconoce, no vamos a entrar en esa polémica, pero yo creo que los homenajes tienen que hacerse en vida no cuando las personas se mueren; todos los días muere gente, nos vamos a llenar de monolitos por todos lados, o sea, cuando damos la pasada para uno, tenemos que tomar el abanico y hacerlo para todos igual...

Sr. JOSE DURANA SEMIR... Presidente, yo creo que en general este Concejo siempre ha aceptado todas las propuestas que han llegado en especial de ariqueños, no son propuestas que vengan hechas por nosotros y en este caso en concreto es una institución, la Cámara de Comercio. El Sr. Gardilcic fue hijo de un ex Presidente de la Cámara de Comercio, de una familia ariqueña, y desde esa perspectiva sólo me queda la duda porque podemos autorizar pero el día mañana hay que hacer el monolito, entonces, por lo menos mi voto está, pero efectivamente hay que saber si el monolito lo va hacer la Cámara de Comercio, si lo va hacer el Municipio, si lo van hacer los deportistas, quién...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... Alcalde, yo quería saber eso, lo que está hablando el Concejel Durana; como él es un ariqueño más antiguo que yo, puede dar una reseña de la persona en cuestión., bueno, el tema es el siguiente, que para aprobar un monolito a mí me gustaría saber cuáles van a ser las dimensiones del monolito porque tampoco es llegar y aprobar algo sin tener una cosa certera, el diseño, qué es lo que se quiere hacer, la ubicación exacta donde se quiere hacer y ahí yo creo que no habría ni un problema en aprobarlo pero con una cosa más concreta porque aprobar una cosa para que después pongan una tremenda infraestructura, tampoco es el tema., a ver, esto lo están solicitando para el sector Chinchorro, entonces, yo creo que acá hay que ver en forma seria qué se va hacer, cómo se va

hacer, físicamente cómo va a ser este recordatorio y después aprobarlo, que nos manden un dibujito, una cosa así, para saber qué se quiere hacer...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...Alcalde, siempre hemos dicho que primero pidan la autorización para que no nos caigamos en que, cuando ya tienen todo listo, recién piden la autorización.

Ahora ellos están pidiendo nuestra autorización y nosotros podemos decirles que le damos la autorización pero que nos manden su proyecto y ahí veremos si realmente le hacemos modificaciones o no; si es una cosa que no se puede hacer en la playa, le sugeriremos hacer modificaciones, pero yo creo que, además, desconocer a la familia Gardilcic en Arica es como no ser ariqueño; la familia Gardilcic es bastante antigua en Arica, yo creo que nadie no conoce a los Gardilcic y a don Alfredo Gardilcic que fue Presidente de la Cámara de Comercio por muchos años; todos conocimos las tiendas, los negocios, que ellos han tenido acá y creo que a Alfredo Gardilcic Carrasco todo el mundo lo conoció también como deportista., bueno, no sé, Marcela a lo mejor no viviste acá, pero creo que no es desconocimiento y, si hay otra persona que se lo merece también, yo creo que todo el Concejo va a estar dispuesto a apoyarlo...

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...Alcalde, yo también comparto con la colega, pero creo que hay algo muy importante que tenemos que ver, el lugar, si obstaculiza a los chóferes de automóviles porque yo tengo testimonio de ese monolito que está en el sector del puente del Río San José, en el sector del Poblado Artesanal, yo transito mucho por ahí de noche y a veces hay prendidas un montón de velas y, como eso es muy vistoso, distrae la visibilidad del chofer, entonces, pienso que hay que estudiar muy bien los lugares donde se van a poner los monolito...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...sí, pero lo que está instalado ahí no es un monolito, es una animita, monolito es otra cosa...

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...bueno, pero igual distrae...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Alcalde, la verdad es que yo no desconozco a la familia Gardilcic, pero acá me están mandando una carta para una persona en particular de una familia y lo digo para aclarar un poco el tema; yo, obviamente, soy ariqueña y no voy a discutir respecto a cuánto tiempo viví acá o a cuánto tiempo no viví acá, para mí no es tema, no es importante.

Yo comparto el tema de las animitas porque hay un montón de animitas en esta ciudad que no están autorizadas que, a veces, reúnen características de monolitos porque son grandes, entonces, lo que yo estoy diciendo.., no es que esté en contra, si acá es muy fácil tirar la pelota y decir una cosa que es totalmente contraria a lo que uno manifestó anteriormente, lo que yo estoy diciendo es que antes de autorizar esto, porque una vez que está autorizado, la verdad es que se agarran de la autorización y no se puede hacer nada, que ellos presenten un anteproyecto, qué quieren hacer, dónde lo quieren hacer, cuál es la ubicación exacta, que trabajen con Turismo, que trabajen con Obras para ver cómo se va hacer este monolito y rendir este homenaje, eso es lo que yo estaba manifestando, no que dijéramos que no absolutamente, por si acaso...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*yo estoy de acuerdo contigo, Marcela, y ojalá que esa coordinación que se dé para este caso sea rápida y se solucione el problema porque, si nos ponemos hacer memoria, el tema de Carlos Salas Iglesias todavía está esperando y ya van como tres años...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*Sr. Alcalde, yo estoy totalmente de acuerdo en que se haga un reconocimiento a los ariqueños y a los no ariqueños muchas veces, pero yo creo que aquí faltó un poco de coordinación; yo propongo que se retire el punto de la Tabla, que se envíe un oficio al Presidente de la Cámara de Comercio para que, en primer lugar, expliquen quién va hacer el monolito, si lo va hacer la Municipalidad o lo van hacer ellos como institución y después, en Comisión, se vea dónde quedaría mejor ubicado porque, en cuanto a homenaje y reconocer los méritos de los ariqueños y no ariqueños, nunca ha estado en el ánimo del Concejo votar negativamente.*

Entonces, Sr. Alcalde, yo sugiero que se retire el punto de la Tabla para no aprobarlo con errores y para que se haga el estudio reglamentario con el fin de que sea lo mejor que les convenga a ellos que están haciendo esta petición.., ésa sería mi opinión...

Sr. ALCALDE...*a ver, yo quiero señalar que estoy de acuerdo en que haya un monolito en memoria de él, la verdad es que estoy totalmente de acuerdo. Ahora, de la carta que ellos mandan se desprende que ellos van hacer el monolito porque acá dice textualmente “..Por esta razón y en virtud de los fundamentos antes entregados esta Cámara desea contar con vuestra autorización y del Honorable Concejo para erigir un monolito recordatorio en el sector.., “, o sea, yo entiendo que ellos lo van hacer.*

Ahora, en lo que sí no estoy de acuerdo es que ellos dicen que quieren hacerlo en el sector sur de la playa Chinchorro, o sea, desde donde estaba el muelle antiguo hacia el sur, le pongamos Alfredo Gardilicic; yo creo que la playa Chinchorro es una sola y cambiar el nombre de playa Chinchorro por el nombre de una u otra persona, creo que nos desvirtúa.

Entonces, lo que yo haría es cursar, esto con la autorización de ustedes, a la Dirección de Obras para que vea el tema en conjunto con ellos, que se comuniquen con Roberto Chadid, que es el Presidente de la Cámara de Comercio, y definan algún lugar donde se pueda hacer, donde efectivamente tengamos tuición del terreno, que no sea terreno de los Marinos, a lo mejor, y que, además, esa autorización sea con la flexibilidad de que, si en algún momento hacemos un borde costero, lo podamos mover en función del diseño que se vaya a generar, para que no sea algo fijo y que después entorpezca lo que queramos hacer en el borde costero; una vez que tengan eso, que nos traigan el diseño de cómo lo van hacer, se lo pasamos a Jorge Gajardo para que lo vea y de ahí lo aprobamos...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*por eso, Alcalde, yo estoy proponiendo que se retire el punto de la Tabla para que coordinen el tema...*

Sr. ALCALDE...*sí, por eso mismo, pero reitero que yo encantado accedo a esto sobre todo que ellos están diciendo que lo van hacer., así que eso, don Carlos, hay que mandar esto a Francisco Zuleta para que definan el lugar y que ellos nos presenten un diseño...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*ya, le vamos a mandar un oficio, Sr. Alcalde...*

8) PUNTOS VARIOS

Sra. MARCELA PALZA CORDERO

A) TEMA: AGRUPACION “MASCOTA HOGAR SALUD”

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Alcalde, hace unos años atrás nosotros entregamos a la Sociedad Protectora de Animales un terreno que está a la entrada del Valle de Lluta para que hiciera un trabajo con los perros vagos, esterilización, tratamientos, etc., etc. y la verdad es que, si*

uno pasa por ahí, no se ha hecho absolutamente nada, nada de nada y ahora la Agrupación “Mascota Hogar Salud” está buscando lo mismo, o sea, obviamente, quiere manejar la opción de los perros en la ciudad, que es bastante alta.

En los últimos tiempo hemos tenido una matanza de animales sistemática en distintos sectores de la ciudad que alarma a la gente que es amante de los animales y alarma a la población en general; también hay que preocuparse de los animalitos que la gente, a veces, concientemente los deja abandonados chiquitos porque las perritas tienen cinco perros y los dejan botados en el AGRO o en otros lugares y los animalitos quedan a la deriva.

Entonces, esta Agrupación está buscando un lugar donde canalizar toda esta ayuda a los animalitos; hay un montón de agrupaciones en Arica y yo, de hecho, quería conversar con ellos después porque hay muchas agrupaciones que se dedican a esto en forma particular y que uno las va ayudando con un saco de comida, con platitos, con ropa para perritos, con lo que sea, pero, obviamente, ellos buscan tratar de controlar la cantidad de perros vagos y hacer una adopción de animalitos, que vaya la gente y busque animalitos; en vez de estar comprando perros de raza más caros, que se lleven un quiltrito y está probado que es un buen perro y, bueno, Alcalde, la cosa es que ellos están pidiendo este terreno para hacer el trabajo que no se hizo hace como cuatro años atrás con la Sociedad Protectora de Animales; me parece que hablaron con usted o por lo menos le trajeron esto...

Sr. ALCALDE...*perdón.., ¿son unas señoras?...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*sí, son unas señoras...*

Sr. ALCALDE...*¿son unas señoras que tienen como 200 gatos y 300 perros allá en AGTIMA?...*

Sr. LUIS SOPETTI MASERA...*así es, Alcalde...*

Sr. ALCALDE...*a ellas les hemos cooperado con alimentos para los animalitos.., mira, no tienen hijos y tienen 300 perros y 200 gatos en el sector de AGTIMA...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Alcalde, lo importante acá es que ellos lo han pedido, tienen todos los papeles al día, y además está comprobado con un informe de Jurídico que la Sociedad Protectora de Animales no ha hecho el trabajo que había comprometido hacer, entonces, yo creo*

que entregándole un sector a esta Agrupación las otras Agrupaciones podrían fusionarse con ellos porque todas tienen reclamos, si para nadie es cómodo tener al lado de la casa una Agrupación que tenga 20, 30 perros y, además, lograr ayudarlos con atención veterinaria para esterilizar a los animalitos para que no sigan propagándose los perros vagos en la ciudad...

Sr. LUIS SOPETTI MASERA... Sres. Concejales, hasta hace dos días atrás yo estaba como encargado de la Oficina de Medio Ambiente y les puedo decir que esta Agrupación es bastante seria y agrupa a casi cinco agrupaciones que hay acá en Arica que se dedican al cuidado y mantención de perros vagos, que es una tarea muy loable; ellos todos los días Domingos hacen ferias de adopción en el Parque Baquedano y la verdad es que se acercaron a mí con la idea de obtener un terreno para poder hacer sus actividades y, bueno, estuvimos viendo el tema del terreno y resulta que nunca se constituyó esta Sociedad Protectora de Animales aquí en Arica, por lo tanto, nunca se les entregó el terreno; ellos presentaron la proposición pero nunca se constituyeron como tal...

Sr. ALCALDE... o sea, no hay comodato, no hay nada...

Sr. LUIS SOPETTI MASERA... no, no hay comodato, no hay nada., entonces, eso nunca se concretó, por lo tanto, ese terreno está disponible y, si uno escucha a la gente de esta Asociación de Asociaciones que cuidan a los animales y como dice el Sr. Alcalde, en AGTIMA tienen más de 250 perros...

Sr. ALCALDE... y con todos los reclamos de los vecinos...

Sr. LUIS SOPETTI MASERA... así es., y, además, es interesante mencionar que en este momento no existe ninguna forma de control de los perros vagos; antiguamente se autorizaba la matanza por el Servicio Nacional de Salud, que en este momento está prohibida...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... pero ahora se autoriza por los particulares, si están tirándoles veneno por todas partes...

Sr. ALCALDE... no, se puede autorizar la eliminación de perros pero tiene que ser un vecino el que denuncie ante el Servicio de Salud a un perro, así es la figura., tienen que decir “..mire, ese perrito café con blanco, ése es..” y cuándo

los vecinos van andar denunciando a los perros, si lo ven un día y no lo ven más.

Ahora, yo creo que ahí sería bueno dos cosas, primero, si ellos se agrupan como Federación de Agrupaciones e involucran a todos, estoy totalmente de acuerdo...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero algunas quedan afuera...*

Sr. ALCALDE...*bueno, pero la idea es que no sean excluyentes, o sea, ojalá que agrupen a todas porque todas tienen el mismo objetivo y, segundo, yo me la jugaría, si el Concejo está de acuerdo, por invertir algunas lucas en el tema de la esterilización; nosotros estuvimos en La Pintana, hace no sé cuántos meses, y en la misma Municipalidad tenían un galpón, o sea, un container y en el container tenían un Veterinario de una Fundación, ni siquiera municipal, y el tipo funcionaba con el sueldo de una Fundación y con los insumos municipales esterilizaba, no sé, cinco perros al día, ya llevaban un año en eso, entonces, quizás la forma de combatir esto de los perros vagos sea la esterilización, la otra es matarlos, pero no es la idea...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*Alcalde, si es cosa de ver lo que pasa en Iquique con el Canino Municipal que funciona en forma excelente, de hecho tiene camionetas, tiene personal, o sea, el tema está muy bien organizado en Iquique...*

Sr. ALCALDE...*mira, yo creo que el tema es la esterilización porque en la medida que esterilicemos, esterilicemos, podremos combatir esto de los perros vagos...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Alcalde, la misma institución que vino la otra vez para acá dijo que iba a fichar a todos los perros, ¿te acuerdas o no?, que iba a ir casa por casa preguntando cuántos perros habían para tener un catastro de la población canina y gatuna en la ciudad, y no pasó nada...*

Sr. ALCALDE...*o lo otro sería gastarse unos M\$ 20.000, o unos M\$30.000, o unos M\$5.000, no se cuánto vale, y a través de la Oficina de Medio Ambiente hace una campaña de esterilización; contratar nosotros un Veterinario, contratar nosotros los insumos, y hacer una convocatoria por la radio y por la prensa diciendo que se van a esterilizar quinientos perros, por ejemplo, en el Epicentro., eso podríamos hacer también...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA... Sr. Alcalde, al margen de lo que está planteando usted, yo creo que podríamos aplicar la Ordenanza Municipal; van a ser dos años que aprobamos la Ordenanza Municipal para los perros que andan en la calle haciendo caca, entonces, ahí pasar los partes que correspondan porque la gente tiene que entender, cuando sacan sus perros a hacer sus necesidades, que tiene que llevar la bolsita y la palita para recoger la caca del perrito, como se hace en todas parte, si no pueden andar ensuciando la ciudad; entonces, Sr. Alcalde, yo le sugiero que se ponga en vigencia la Ordenanza Municipal que tenemos, si ya está aprobada la Ordenanza...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... Alcalde, insisto con el tema anterior, sabe qué, volvemos a un punto de inflexión en esta discusión que también se tomó anteriormente, hay muy pocos Inspectores Municipales porque tienen que ver el tema de los autos, ahora tienen que ver el tema de la playa, ahora van a tener que ver los perritos que hacen caquita en la calle y que no recojan la caquita; la verdad que habemos gente que sí andamos con la bolsita, no somos muchos, pero habemos y me incluyo porque siempre ando con bolsitas para recoger la caquita de mis perros pero, insisto, volvemos a un punto que no es menor, faltan Inspectores Municipales porque eso mismo que dice la Sra. Elena, que se cumpla con la Ordenanza, cómo se fiscaliza, con Inspectores, entonces, usted dice que hay diez Inspectores, yo digo que hay ocho...

Sr. ALCALDE... a ver, Carlos, cuántos Inspectores hay...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... pero da lo mismo, Alcalde, pongámosle que quince, no alcanzan para todo lo que tienen que hacer...

Sr. ALCALDE... bueno, entonces, vamos aumentar la Planta de Inspectores...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... claro, eso es lo que se tiene que hacer, Alcalde...

B) TEMA: FISCALIZACION EN LAS RAMADAS

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... Alcalde, a propósito del tema de las inspecciones, quiero plantear que las ramadas tiene que ser con Inspectores Municipales porque tenemos la denuncia que se llena de peruanos atendiendo y están a cargo de las ramadas porque subarriendan la patente para hacerse cargo, tanto la gente de la feria que se

pone afuera como la gente de las ramadas, entonces, cómo se supervisa eso, con Inspectores Municipales pero, si los tenemos trabajando y no se les paga horas extras, cómo se hace, es imposible, es por eso que es importante lo que usted dijo, que se aumenten los Inspectores Municipales...

C) TEMA: RECLAMO SR. LUIS CLEMENTE CERDA PEREZ

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Alcalde, llegó una carta y, como llegó recién ayer en la tarde, entregué recién ahora copia a los colegas; la carta es de Clemente Cerda y sabe qué pasa, que el Sábado mi amigo, porque en realidad es mi amigo, a eso de las once de la mañana va saliendo de su casa y se encuentra con que hay una camioneta municipal, patente YS 4935, IMA EN SERVICIO, podando el pimiento que está afuera de su casa, que es un pimiento antiquísimo, grandote, precioso, que él se preocupa de regarlo, y, bueno, el tema es que cuando lo estaban cortando él pregunta “..qué pasa con mi pimiento..” porque, como le digo, él lo cuida, lo riega, lo tiene bien bonito, y le dicen “..por orden del Alcalde porque las ramas molestan cuando pasan los containeres..” y Clemente dice en su carta que en esa calle, en ambas entradas, existen letreros que indican la prohibición del tránsito de camiones, entonces, malamente podrían pasar containeres.*

Bueno, yo llamo a Fernando Vargas porque Clemente me llama desesperado porque le están cortando el pimiento, que lo dejaron así como palmerita, así como mochito, y Fernando paró hasta ese minuto la poda y, además, le dijeron que iban a seguir cortando en toda la calle los pimientos porque molestaban para el tránsito de los camiones, por orden suya, y la verdad es que no creo que sea orden suya, yo creo que se equivocaron las personas del camión...

Sr. ALCALDE...*oye, si de todo le echan la culpa al Alcalde...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*lo tengo súper claro, Alcalde, pero yo también cumplo con traer la carta de una persona que es un vecino nuestro, es una persona que también ha trabajado en la Municipalidad...*

Sr. ALCALDE...*pero por qué no te llamas a Fernando porque en esa calle está prohibido el paso de camiones...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Alcalde, yo hablé con Fernando y él averiguó sobre el tema, efectivamente hay*

una orden pero nadie sabe quién dio la orden y qué vecino lo pidió., a ver, yo he pedido cortar algún árbol porque a los vecinos les molesta pero lo hago cuando todos los vecinos de la cuadra están de acuerdo en cortar el árbol y resulta que acá nadie sabe nada...

Sr. ALCALDE...*a lo mejor fue un tipo de Aseo y Ornato que es amigo de los camiones...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero los camiones no pueden pasar por ahí, hay señalización y, además, es una calle interior...*

Sr. ALCALDE...*por eso, ahí está prohibido el paso de los camiones...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Alcalde, el tema es el siguiente, que no podaron más pimientos en la calle cuando dijeron que la orden era para toda la calle y el único pimiento que podaron fue el que está afuera de la casa de Clemente, así que, además, se siente discriminado.*

Alcalde, en la ciudad tenemos muy pocas áreas verdes, tenemos pocos árboles en la ciudad y ajeno a que yo tengo una apreciación muy personal en el sentido de pensar que el pimiento rompen las veredas, que no sirve para nada, que se mete por las cañerías, etc., etc., los árboles son bastante buenos para oxigenar el aire y tenemos muy pocos en Arica, entonces, a mí me gustaría que usted averiguara qué pasó y que Fernando emita un informe por escrito porque él estaba viendo el tema, pero lo importante acá es que se vea por qué se produjo este hecho con ese pimiento y por qué querían cortarlos en esa calle, usted vive ahí, cuando lo que la caracteriza son, justamente, estos árboles antiguos...

Sr. ALCALDE...*colega, estoy totalmente de acuerdo, pero también quiero señalarle que yo estoy en la radio dos horas a la semana y una de las demandas que tenemos en forma radial, por lo cual ya hemos cortado como unos seis árboles, es justamente eso., mira, hace años atrás me tocó a mí vivir una situación en mi casa con un gomero de unos cuarenta años y qué es lo que me pasó a mí, antes de echarme un gomero de cuarenta años que era muy lindo, se empieza a tapar la alcantarilla, entonces, tu llevas al gasfiter y te sacan raíces y es obvio porque, como son árboles tan antiguos, empiezan a buscar el agua y te rompen la alcantarilla y te dejan la crema; por los reclamos que hemos tenido en la radio, ya hemos cortado como cinco árboles antiguos porque la gente ya está choreada porque no*

solamente levanta la vereda sino que también le empieza a tapar la alcantarilla, fugas de agua, dejan la crema, entonces, muy bonito el pimiento, no es el caso, muy bonito el gomero, pero los mismo vecinos nos piden eso...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Alcalde, estamos claros, pero acá no había aprobación de ningún vecino y no estaba la petición de ninguna persona para cortar...*

Sr. ALCALDE...*por eso, le vamos a cursar un oficio a Fernando Vargas para que él nos diga quién le dio la orden a la gente que estaba cortando el pimiento...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*y el motivo de la orden, a lo mejor no dejaban ver por la terraza...*

Sr. ALCALDE...*no, si el motivo no tiene sentido.., si en esa calle está prohibido el paso de camiones, qué sentido tendría podar árboles para que pasen los camiones cuando hay dos señales que indican “..No Entrar Camiones..”...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Alcalde, la verdad es que este distinguido vecino se sintió un poco perseguido porque, además, no siguieron cortando ningún pimiento; cuando la explicación fue que era toda la calle y ve que solamente su pimiento ha sido cortado, sintió un leve atisbo de odiosidad...*

Sr. ALCALDE...*pero yo no he dado la orden, además yo le tengo buena a Clemente...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*si sé, por eso te mandó la carta...*

Sr. ALCALDE...*Marcela, me comunican que la persona que solicitó la poda del pimiento se llama María Loayza, que es la encargada territorial del sector, y lo hizo a petición de los vecinos; me dicen que no era por el tema de los camiones sino era porque el pimiento estaba ya cruzado con los cables del tendido eléctrico y eso podía provocar algún cortocircuito...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero a Clemente le dijeron otra cosa, Alcalde...*

Sr. ALCALDE...*bueno, pero yo te estoy diciendo lo que me dijeron, tú consúltalo con Clemente.., entonces, pararon la*

poda de los demás pimientos, de los demás árboles, porque van hacer una consulta casa por casa y después, en función de eso, van a determinar si siguen o no, pero el motivo no fueron los camiones sino que el motivo fue que las ramas del pimiento ya estaban entremedio de los cables y eso puede ser peligroso...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS

A) TEMA: INFORMA SU PARTICIPACION EN MESAS DE TRABAJO EN SANTIAGO

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*bueno, tal como se enteraron los colegas, el Lunes pasado me correspondió participar en mesas de trabajo en la Capital con respecto a una problemática que se viene presentando hace bastante tiempo, de lo cual está en conocimiento el Sr. Alcalde tras nuestra visita al Sea Trade de Miami de este año; se habló sobre el problema de los operadores internacionales, las dificultades que están presentando para poder recalzar en nuestra costas, específicamente en nuestro país, y una serie de problemas que ya han sido vislumbrados y que ya están en análisis.*

Para ello se creó el Capítulo de Puertos Cruceros en el cual nosotros estamos trabajando y a mí me correspondió participar en estas mesas de trabajo donde estuvimos en la Capital con la Superintendencia de Casinos trabajando, con PROCHILE, viendo la posibilidad, de un vez por todas, de abordar estos problemas porque ya tenemos un 30% menos de visita de cruceros proyectada para esta temporada, lo que significa que de aquí al 2012 nos quedemos sin ningún crucero llegando a nuestras costas, es por eso que hemos logrado la asociatividad entre diez Municipios y ya estamos trabajando y abordando dicha problemática.

La verdad es que hay varias cosas y varios puntos de interés; yo voy hacer llegar a cada uno de los Concejales una minuta con lo que fueron estas reuniones para que estén en conocimiento de lo que se está haciendo.

Lo más importante de aquello es la reunión realizada con la Superintendencia de Casinos donde vimos exclusivamente el tema de las aguas jurisdiccionales porque, como ustedes saben, una vez que los cruceros llegan a nuestras aguas inmediatamente se cierran los casinos que traen los barcos, por ende, los operadores han decidido y están viendo la posibilidad de no recalzar en lo que son nuestros puertos y,

bueno, para ello sostuvimos esta reunión con la Superintendencia.

Ahora, yo quisiera destacar un punto importante porque hace unos Concejos atrás se habló aquí sobre el tema de los Municipios con casino y se dijo que un equipo de trabajo de la Municipalidad de Arica, específicamente de Jurídico, iba a participar de estas reuniones y también se autorizó en esa oportunidad la contratación de un Abogado y todo aquello. Como somos casi los mismos que estamos con los Municipios Puertos y los Municipios Casinos, se nos entregó ya la información, que nos preocupaba, bastante, que decía que habían siete casino a nivel nacional que eran Municipales, que son los que estaban corriendo el riesgo de que de aquí al 2015 dejaran de funcionar pero, según lo que nos explicó el Superintendente de Casinos, Arica ya queda exenta de esa participación y no estaría incluida dentro de esos siete porque una de los acápite de la Ley Arica lo excluye, o sea, nosotros no tendríamos la problemática que ya tienen los otros seis Municipios que están quedando, o sea, es una información bastante importante que la entregó el Superintendente. Se suponía que el 2015 nosotros íbamos a perder los dineros de la ley, ¿cierto?, pero nosotros no estamos considerado dentro de aquello; ésta es una información que me entregó a mí personalmente el Superintendente de Casinos y fue la molestia del Municipio de Puerto Varas y fue la molestia de todos los otros Municipios...

Sr. ALCALDE... mira, no es por ser egoísta, pero si no entramos no es problema nuestro nomás, pero la información que yo tengo es otra; no tengo el detalle que tú tienes, pero lo que yo sí sé es que la restricción legal de que se construyan dos casinos por región, como lo tiene, por ejemplo, Coquimbo y La Serena...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS... no, ahí hay uno solo...

Sr. ALCALDE... sí, pero hay una restricción legal que dice que como máximo se construyen dos casino por región y en el caso nuestro, por la Ley Arica, no tenemos esa restricción...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS... correcto...

Sr. ALCALDE... porque con la condición de 80 habitaciones, que es lo que todos sabemos, etc., etc., se pueden construir mil casinos en Arica, otro tema es la recaudación de los casinos a partir de la ley de la Superintendencia donde va

un porcentaje mínimo a la Municipalidad, lo otro va al FNDR, lo otro lo chupan en Santiago, y de ahí yo no sé si tenemos alguna participación adicional; ahora, si estamos salvado de eso, la verdad que sería bueno, pero yo no lo tengo claro...

Sr. ARTURO GOMEZ GONZALEZ, Asesor Jurídico...*a ver, yo les quiero aclarar el tema., inicialmente y en primer término, el problema es que se pierde la propiedad respecto del casino; en ese entendido la Municipalidad celebra un contrato, licita, por decirlo así, el equipamiento del casino y lo entrega a una empresa para que lo administre, obteniendo un porcentaje que es en propiedad y entregándole un porcentaje de los dineros obtenidos al concesionario; en este caso es distinto porque el 10% que le llegaría a la Municipalidad es por concepto de impuestos, el casino ya no sería municipal y, si se toma en consideración de que hoy en día con un trato extremadamente malo por parte de alguna administración anterior de no sé cuántos años atrás se obtiene el 17%, ya es un 7% de ganancias perdidas y es peor aún, tomando en consideración que, por ejemplo, el Casino de Viña de Mar obtiene el 50% de las utilidades, entonces, atendida ésa sola consideración, ya es una pérdida de 700 u 800 millones de pesos anuales para la Municipalidad, es por eso que es tan importante lograr revocar el Artículo 4º Transitorio de la Ley de Casino.*

Entonces, Arica sí se ve tremendamente perjudicada con esta disposición, eventualmente, y, como digo, el beneficio para nosotros es que podamos tener cincuenta casinos si queremos y obteniendo el 10% de cada uno de los casinos, claro, nos veríamos beneficiados, pero por lo menos yo no he tenido conocimiento de intención alguna de poner otro...

Sr. ALCALDE...*y del Casino Municipal sólo podríamos arrendar el inmueble y lo demás entramos en la ley y ése es el problema...*

Sr. ARTURO GOMEZ GONZALEZ...*claro...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*pero ahí hay un trato especial para Arica, según lo que el propio Superintendente de Casino comunicó en la reunión...*

Bueno, retomando la idea de las reuniones sostenidas en Santiago, quiero señalar que lo importante de esto es que hemos logrado insertarnos como actores válidos para poder afrontar lo que es la venta de Puertos Cruceros, específicamente Arica, en el extranjero a través de PROCHILE y vamos a integrar la mesa de trabajo con la

Corporación de Puertos del CONOSUR, con los operadores turísticos nacionales e internacionales, con Turismo Chile y PROCHILE, excluyendo a SERNATUR...

Sr. ALCALDE...*y ahí está PROCHILE y a mi me llamaron y me dijeron que la próxima reunión es en Singapur, no sí si te lo dijeron a ti...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*no, la próxima reunión es la primera semana de Octubre – vamos a invitar a todos los Concejales a participar de aquello – y se realiza en nuestra ciudad; la mesa de trabajo se traslada a Arica con PROCHILE instalado aquí en nuestra ciudad junto a otras entidades de Gobierno para que podamos enfrentar el tema de los cruceros de buena manera y no perder este otro 30% y llegar al 2012 sin nada...*

Sr. ALCALDE...*yo quiero agradecerle, colega, que se haya traído la reunión para Arica porque siempre es importante que hayan reuniones en Arica...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*muchas gracias...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*Alcalde, en relación al tema que planteó el Concejal Javier Araya, habría que ver lo que es la Ley Arica en donde dice que nos excluyen a nosotros como Municipalidad de los demás casinos, que expira su plazo el año 2015...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*claro, el 2015, correcto...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*entonces, habría que ver esa norma porque, si es así, nosotros estaríamos recibiendo los recursos que estamos recibiendo en la actualidad...*

Sr. ARTURO GOMEZ GONZALEZ...*a ver, para ser más específico, nosotros perdemos el beneficio el 2011 porque en ese año se vence la concesión, no el 2015, el 2015 es el tope...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*mire, yo lo anoté claramente.., hay 7 casinos que son municipales y hay 18 casinos que son licitados; en esos 7 Arica está incluido, pero queda excluido, solamente quedan 6...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*el Superintendente dice que queda excluido por la Ley Arica...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*sí, me lo dijo personalmente el Superintendente de Casinos...*

Sr. ARTURO GOMEZ GONZALEZ...*Concejal, se ha hecho un estudio profundo del tema, o sea, el Superintendente le puede haber dicho muchas cosas pero yo ya llevo como cinco reuniones con Abogados de todas las Municipalidades, con un estudio jurídico de Valparaíso, y hemos estudiado a profundidad el tema y le puedo asegurar que Arica sí se va haber perjudicada y le puedo asegurar que no es de la forma en que se lo explicaron, de hecho lo hablé con bastante liviandad...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*vamos a llamar al Superintendente y le vamos a preguntar...*

Sr. ALCALDE...*mira, como es un tema súper importante para nosotros porque nos puede significar M\$800.000 menos al año, lo que tenemos que hacer es que Asesoría Jurídica prepare un oficio directamente al Superintendente de Casinos planteándole la duda, a lo mejor, diciéndole que de la reunión que sostuvieron con ellos la Municipalidad de Arica entendió que no estamos afectos a esta nueva Ley de Casinos, etc., etc., y que nos responda por escrito...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*me parece..., de hecho eso provocó la molestia de Puerto Varas de los otros que están venciendo el 2015...*

Sr. ALCALDE...*lo que pasa es que es verdad que tenemos la Ley Arica pero yo no conozco el alcance definitivo, entonces, si le preparamos, don Carlos, ese oficio, que él nos despeje la duda. Ahora, si nos dice que nosotros no tenemos problemas, bueno, no es problema nuestro nomás, es problema de los demás nomás...*

Sr. ARTURO GOMEZ GONZALEZ...*Alcalde, con fecha 15 de Julio se hizo una presentación en este sentido, precisamente, a la Superintendencia y esa presentación, hasta donde yo tengo conocimiento, aún no ha sido respondida., se hizo una presentación por parte de los siete casinos, representados por el estudio jurídico de Viña del Mar, como he dicho, y no han respondido aún...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*la respuesta, me parece, es que de los siete sólo quedan seis, que fue la información que me dieron...*

Sr. ARTURO GOMEZ GONZALEZ...*pero a nosotros no nos han informado sobre ese tema, no nos han notificado y debieran haberlo hecho...*

Sr. ALCALDE...*pero preguntemos nosotros solos nomás.., a nosotros nos metieron al bollo porque tenemos el mismo problema nomás pero, si no tenemos problemas, tenemos que defender a Arica nomás; en todo caso, hagamos la consulta.., Carlos, tú coordínate con Arturo para hacer el oficio...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Alcalde, claro, tenemos que defendernos nosotros, pero por algo pasamos una cantidad considerable de dinero para que estuviéramos todos juntos en la pelea, entonces, decidámonos, pues, o vamos solos o vamos todos juntos...*

Sr. ALCALDE...*no, mira...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*no, si yo entiendo la postura suya, son dos puntos distintos, pero son igualmente ligados entre sí...*

Sr. ALCALDE...*mira, entendiendo que teníamos el mismo problema hicimos lo que hicimos. Ahora, si tenemos una salida alternativa que el Superintendente de Casinos dice “..mire, están todos los Municipios complicados pero Arica no por la Ley Arica y ustedes siguen tal cual..”, defendamos a Arica nomás, nada más. Ahora, si nos dicen “..no, están todos complicados..”, echémosle todos juntos.., no es por ser egoísta pero yo creo que uno tiene que defender a Arica nomás...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*Alcalde, yo creo que ése es el punto y yo le diría a Arturo que, si nos están dando una posibilidad a través de esta Superintendencia, las leyes son para interpretarlas y, ojalá, tratar de buscar la fórmula que nos beneficie a nosotros; si producto de la Ley Arica que permita la creación de nuevos casinos, deja a este casino fuera de la norma, que efectivamente están todos los demás casinos, bueno, trabajaremos en paralelo; uno, en conjunto con el resto de los Municipios pero, otro, tendríamos que evaluar todas las alternativas y no cerrarnos a una posibilidad que en concreto beneficia a este Municipio...*

Sr. ALCALDE...*claro...*

Sr. ARTURO GOMEZ GONZALEZ...*yo estoy totalmente de acuerdo, Concejal, pero, si usted tiene en consideración que la Ley de Casinos es especial por sobre la Ley Arica...*

Sr. ALCALDE...*pero hagamos la consulta, pues...*

Sr. ARTURO GOMEZ GONZALEZ...*lógico, por supuesto, yo voy a consultar...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Arturo, disculpa que te interrumpa, pero acá los Concejales merecen respeto y merecen buenas respuestas y yo, la verdad, encuentro que le respondiste mal a Javier y mal al Concejal Durana...*

Sr. ARTURO GOMEZ GONZALEZ...*en qué sentido...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*lo que te están diciendo es hacer una consulta sencillamente ajeno a tu postura porque nosotros entendemos que tú fuiste a las reuniones, a más de cinco reuniones, pero obviamente, aparte de las cinco reuniones, el Concejal Araya también se pegó el pique, entonces, si él trae esa información, bienvenido sea...*

Sr. ALCALDE...*no, y además, si vas a una reunión con todos los otros Municipios, qué van a decir...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*obviamente, los otros Municipios nunca te van a decir que bueno, si a ellos no les conviene que Arica salga del lote, no les conviene porque en definitiva pierden fuerza...*

Sr. ALCALDE...*obvio...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*entonces, está bien, trabajemos en paralelo pero tranquilo...*

Sr. ARTURO GOMEZ GONZALEZ...*Concejala, por supuesto que vamos hacer la consulta, según me está ordenando el Alcalde, en eso no existe ninguna duda...*

Sr. ALCALDE...*nada más, hay que hacer la consulta nomás...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*claro, nada más...*

Sr. ARTURO GOMEZ GONZALEZ...*no, si no hay problema con eso, naturalmente...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...Alcalde, más que la consulta, de esa tesis evaluemos cómo hacemos nuestra defensa efectivamente para que este Municipio siga percibiendo lo que tiene...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...a ver, yo quiero aclarar que nosotros fuimos a la reunión de los Puertos Cruceros con la Superintendencia, que es el tema de las aguas jurisdiccionales, que no tiene nada que ver con esto, esto es una información que salió a propósito de la conversación, ahí estábamos todos reunidos y dijo “..pasa esto, el 2015, las cifras, 7 Casinos Municipales, 18 licitados, sólo quedan 6 , la Ley Arica favorece a la ciudad..”, eso lo anoté, pero para aclararlo bien, hagamos la consulta...

Sr. ARTURO GOMEZ GONZALEZ...por supuesto, hay que hacer la consulta., ahora, para que usted tenga un poquito claridad de lo que quizás quisieron decirle, es que, por ejemplo, y creo que lo expuse en un Concejo anterior, en la V Región está en Casino de Viña del Mar pero las disposiciones de la nueva Ley de Casinos establece que, ya lejos de ser una institución o un equipamiento que se va a instalar en ciudades de potencial turístico, los casinos están destinados a potenciar las comunas más pobres; por ejemplo y según comentábamos, si Putre postulara a casino, no hay problema porque Arica igual puede poner diez pero en el caso de Iquique, por ejemplo, si se postula Pica o Alto Hospicio, como son comunas distintas y como comunas con menos población y mucho más pobres, el Casino de Iquique, su infraestructura, perdería naturalmente y por disposición de la ley, entonces, Arica queda afuera porque, aún cuando el casino deje de ser municipal, siempre va a existir la posibilidad de que se abran más casinos y que la Municipalidad siga percibiendo dinero y por eso que le dijeron que el caso de Arica era distinto pero en el caso de las otras regiones, de los otros casinos, por ejemplo, si el casino se pone en Con-Con, Viña del Mar deja de recibir dinero; si se pone en Ovalle, que creo que hay uno, el casino de Coquimbo deja de percibir dinero y así; Arica no se vería tan perjudicado, tendría esa sola circunstancia, de que puedan instalarse más casinos...

Sr. ALCALDE...no, pero ése no es el tema de fondo, si tenemos claro que en Arica se podrían instalar un millón de casinos, el tema es que el negocio del casino es una relación directa de la Municipalidad con la concesionaria donde se establecen algunos porcentajes de las máquinas tragamonedas y de la sala de juegos donde obtenemos un porcentaje de los ingresos netos. Por otra parte la

Superintendencia de Casinos en donde tiene otra repartija de plata que de todo solamente nos llega el 10%; otra cosa el Gobierno Regional; otra cosa se va a Santiago; ése es el tema, o sea, podemos tener otro casino, sí, pero el tema es qué va a significar eso, que por el casino, que es infraestructura municipal, vamos a recibir el 10% que nos dice la Superintendencia y vamos a poder cobrar el arriendo del inmueble pero eso es ínfimo en comparación a lo que recibimos, entonces, el tema es, ¿con la Ley Arica seguimos recaudando y haciendo contratos directos con los casinos?, ¿tenemos esa facultad?, si eso es así, no hay problema. Ahora, si nos dicen “..no, ustedes pueden construir cien casinos, pero igual la ley es para todos y a ustedes les toca el 10% nomás..”, bueno, ahí estamos en la lógica de todos., ése es el tema...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*hay que estudiarlo, Alcalde...*

B) TEMA: RECLAMO DE VECINOS DE LA VILLA PEDRO LAGOS RESPECTO A EMPRESA CONSTRUCTORA LEANDRO SEMBLER E HIJO

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*Alcalde, quiero presentar una problemática que se viene dando hace bastante tiempo en nuestra ciudad, para ser preciso del año 2000, y que tiene que ver con vecinos que se encuentran ubicados en el sector de la Villa Pedro Lagos, específicamente en calles Lido, Ginebra, Paris, El Ródano, en un sector que se dice que es residencial donde hay instalada una empresa, la Constructora Leandro Sembler e Hijo, y esta empresa realiza su trabajo entre la una y las cinco de la madrugada, hay movimiento de maquinaria pesada en ese horario, lo que provoca mucha molestia a los vecinos del sector.*

Los vecinos han presentado reclamos escritos en Marzo del 2001, en Agosto del 2001; hay citaciones cursadas al Juzgado de Policía Local; hay respuesta del Servicio de Salud de Arica; hay una carta enviada al Concejo anterior, en Febrero del 2008 denunciando esta problemática y que hoy día no tiene ninguna solución y que no se ha podido solucionar de alguna manera.

Entonces, Alcalde, éste es un tema bastante complejo que se está desarrollando en una parte importante de nuestra ciudad y, como nuestra preocupación tiene que ser los vecinos, yo solicito que se tome alguna medida sobre esto...

Sr. ALCALDE...*Javier, de quién es el terreno...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*la verdad es que desconozco de quién es el terreno., lo voy averiguar inmediatamente...*

Sr. ALCALDE...*eso es lo primero que hay que saber...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*sí, pero independiente de quién sea el terreno, el hecho de que un sector residencial de nuestra ciudad funcione una empresa con estas características, es un verdadero problema para los vecinos porque es una empresa que funciona entre la una y las seis de la mañana en su sector residencial con maquinarias, con polución y con todo ese tipo de cosas...*

Sr. ALCALDE...*mira, yo estoy de acuerdo que es una molestia para los vecinos, estoy de acuerdo con eso, y creo que lo ideal sería poder sacarlo. Estando de acuerdo con lo que tú planteas, Javier, y apoyando a los vecinos de ese sector porque es bastante desagradable que a las tres de la mañana, cuatro de la mañana, no sé, te echen andar un cargador frontal y una moto niveladora y toda la bulla y el humo y todo lo demás, yo creo que, legalmente, primero hay que ver de quién es el terreno; segundo, averiguar en la Dirección de Obras Municipales si es que puede estar ahí o no puede estar ahí y, en función de eso, hay que ver qué decisión se puede tomar...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*y también, Alcalde, hay que ver si tiene o no tiene patente...*

Sr. ALCALDE...*claro, hay que ver todo eso porque a lo mejor, si está todo al día, qué podemos hacer; a lo mejor, si no está al día, algo podremos hacer...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*ya, entonces, tendríamos que ver eso y hacer el análisis correspondiente en virtud de la documentación que se nos ha entregado...*

Sr. ALCALDE...*claro...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Alcalde, ajeno a de quién sea el terreno, ¿no hay un horario para desarrollar actividades sobre todo ruidosas?, porque yo tengo entendido que, cuando hay una fiesta con ruidos molestos, uno llama a Carabineros; obviamente, si hay un problema por ruidos producto de una labor comercial, tendrá que haber un mecanismo porque no es normal que una empresa trabaje de la una hasta las cinco de la mañana...*

Sr. ALCALDE...*sí, no es normal...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*no deben trabajar en ese horario, Alcalde...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*claro, de hecho para todo hay horario, horario de oficina y horario hábil, de ocho a ocho...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*ése es un problema de contaminación acústica...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*justamente, es contaminación acústica., quién podría ver eso, Alcalde, ¿lo podría ver Medio Ambiente?...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*no, vamos a mandar a los Inspectores Municipales, Concejala...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero, cómo, si están ocupados, volvemos a la misma magnolia, ¿viste?...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*no, si Eduardo está tomando nota para mandar a los Inspectores...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero no les pagan horas extras...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*no, sí se les paga horas extraordinarias...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero se les paga menos, pues...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ

A) TEMA: OMIL

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Alcalde, yo voy a tocar un punto conflictivo de esta semana referido a la OMIL; creo que ha habido muchos reclamos con la OMIL, ha habido muchos problemas por el cambio de las encargadas de la OMIL, que es un puesto muy importante, porque en esta ocasión, por ejemplo, se perjudicaron a más de 500 personas, a más de 500 cesantes, que tenían que cobrar su subsidio, no sé cómo se llama, de cesantía y no se pudieron inscribir en la OMIL, entonces, yo creo que tiene que haber alguna sanción para la persona responsable de esto, o sea, ellos van a pasar Septiembre sin ese dinero, lo van a recibir*

a fines de Septiembre, y van a pasar las Fiestas Patrias sin dinero, aunque sea poca plata pero es algo que no reciben.

La encargada, que no tengo idea quien era porque creo que ahora cambió, no preguntó, no sé, no se interiorizó de que ella tenía que tener una clave para ingresar a todos estos cesantes y les decía que no tenían que ir a la OMIL a inscribirse, entonces, es una situación grave que pasó; supongo que ya no va a seguir pasando porque creo que ahora se nombró a don Gonzalo Ramos a cargo, que es una persona de Planta, y va a tener responsabilidad porque las personas anteriores eran a Contrata., no, parece que ni siquiera a Contrata sino que a Honorarios.

Además, el problema es que la OMIL se ha cambiado dos veces de local y tampoco previnieron eso, que el sistema computacional no puede dejar de funcionar; esto no es la primera vez que sucede porque, cuando se cambiaron al primer local, ya sucedió algo similar, no tan grave como esto pero algo similar.

Entonces, como es la segunda vez que sucede, yo creo que hay que tomar cartas en el asunto y espero que con el nombramiento de Gonzalo la OMIL empiece a funcionar como corresponde puesto que es una oficina muy importante de la Municipalidad y para Arica...

Sr. ALCALDE...*por supuesto., mira, a mí la explicación que me dieron ayer, cuando consulté esto, es que, para acceder e ingresar los datos de las personas que tenían que cobrar el seguro de cesantía, tenían que tener la clave y esa clave llegó el último día a las cinco de la tarde por parte del SENCE...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*sí, yo creo que el SENCE tiene mucho que ver acá también., o sea, no es solamente culpa de la Municipalidad, yo creo que el SENCE tiene mucho que ver...*

Sr. ALCALDE...*e incluso está el mail que dice, no sé qué día, “..cinco diez de la tarde..”, entonces, a partir de esa hora, que ya tenían la clave, ya no pudieron el mismo día procesar la información, ésa es la información que yo tengo y que con justa razón encuentro que es un motivo de preocupación...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Alcalde, yo vi las noticias el Lunes en la noche en la televisión y la impresión que le queda a todo el mundo en Arica es que la Municipalidad es la culpable, entonces, yo pienso que usted*

debería hacer un reclamo al SENCE porque el SENCE tiene mucho que ver en este problema y, por los antecedentes que yo tengo, el SENCE se ha dejado estar y no ha trabajado en mucha coordinación con la OMIL...

Sr. ALCALDE...*mira, yo les quiero decir que ahora estamos pidiendo autorización para poder pagar el 14...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*ojalá, ojalá resulte...*

Sr. ALCALDE...*ojalá, pero ésa es la gestión que se está haciendo...*

B) TEMA: COMISION DE LA MUJER

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Patricia, ¿tú vas hablar ahora de la Comisión de la Mujer?...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*no, me gustaría que antes conversáramos las dos...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*ya, entonces, lo vamos a dejar para después...*

Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA

A) TEMA: PETICION DE LA AGRUPACION DE PADRES Y APODERADOS, BANDA ESCOLAR ESCUELA “CENTENARIO”

Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...*Sr. Presidente, hay una carta de la Banda Escolar de la Escuela “Centenario” y don Carlos Castillo la va a leer...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*sí, la carta dice lo siguiente:*

**

ARICA, Julio 10 del 2009

Señor
WALDO SANKAN MARTINEZ
Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Arica
Presente

Junto con saludarlo y agradecerle por las gestiones realizadas a favor del alojamiento de la Banda del Liceo “Juan XXIII” del Belloto y por las

innumerables veces que ha apoyado a nuestra Banda, le escribo una vez más para solicitar su ayuda.

La Banda de la Escuela "Centenario" el próximo 10 de Septiembre está invitada a participar en el Campeonato Nacional de Bandas, organizado por el LECYA en Antofagasta, en representación de nuestra querida ciudad de Arica. Los alumnos de la escuela han realizado varias actividades para cumplir dicha meta pero los recursos siempre son escasos, es por tal motivo que me atrevo a escribirle para solicitar su cooperación en lo que a la alimentación de nuestros alumnos se refiere, de la forma que usted estimase conveniente.

Sin la intención de importunar a nadie y con sólo la meta de lograr apoyar a cumplir sus sueños a estos jóvenes, se despide,

VALENTINA PIMIENTO RAMIREZ

Tesorera

**

Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...*Presidente, como la Municipalidad no es primera vez que ayuda a este colegio, yo espero que ahora también apoye a esta banda que ya tiene mucho prestigio...*

Sr. ALCALDE...*a ver, a mí me gustaría saber si ellos postularon a subvención porque hace algún tiempo ya distribuimos M\$271.000 en subvenciones, ya se nos acabó la plata. Sabíamos que iban a venir a fin de año todas las bandas a pedir apoyo, pero ¿ustedes postularon a la subvención el año pasado para este año?...*

Sra. VALENTINA PIMIENTO RAMIREZ, Relacionadora Pública y Tesorera Banda Instrumental Escuela "Centenario"...*sí, postulamos a subvención pero no salimos favorecidos...*

Sr. ALCALDE...*y cuánto requieren ahora...*

Sra. VALENTINA PIMIENTO RAMIREZ...*la verdad es que no estamos pidiendo una gran cantidad, necesitamos que nos apoyen con unos \$100.000, \$200.000, para alimentos, sólo eso porque ya tenemos cubierto el tema de los pasajes...*

Sr. ALCALDE...*a ver, Ximena, como esta banda necesita \$100.000 ó \$200.000 para llevarse alimentos no perecibles, ¿esto lo podemos ver a través de algún programa?, si no es mucha plata...*

Sra. XIMENA BARRIOS ACEVEDO, Directora Desarrollo Comunitario...*claro, lo podemos ver...*

Sr. ALCALDE...*ya, entonces, véanlo directamente con la Sra. Ximena., lo que pasa es que las vemos y nos asustamos porque la última vez fueron M\$3.000...*

Sra. VALENTINA PIMIENTO RAMIREZ...*sí, fueron M\$3.000 pero nosotros llegamos con los primeros lugares aquí y, además, la representación que nosotros tenemos fuera de la ciudad de Arica al resto del país ayuda mucho, de hecho nosotros somos considerados así como los parientes pobres en cuanto a bandas porque todas las otras regiones tienen encuentros de bandas y nosotros somos la única región que no la tenemos, entonces, a futuro tenemos que trabajar en eso; aparte, usted sabe que los chiquillos que están en la banda trabajan duro, ensayan de las cinco de la tarde hasta la ocho, entonces, cómo no trabajar por ellos. Además, la banda de este colegio no sólo tiene alumnos de la escuela sino que también tiene niños de todo el sector; usted sabe cómo es ese sector, es un sector de muy escasos recursos, con mucha problemática de drogas y, en cierto modo, de delincuencia, entonces, la banda es un plus para sacar a los chiquillos de la calle, entonces, cómo no poder trabajar por ellos...*

Sr. ALCALDE...*okey, ya, véanlo con Ximena...*

Sra. VALENTINA PIMIENTO RAMIREZ...*ya, una vez más muy agradecida., muchas gracias...*

B) TEMA: DESPIDO FUNCIONARIA DEL SERME

Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...*Presidente, hay una dama funcionaria que pertenece al SERME, salió despedida el 31 del mes pasado y hay una recomendación del Subdirector de la escuela y apoderados para que la reintegren., yo no sé cómo lo toman, si hay una evaluación de esta gente que sale despedida o se le termina el contrato para recontractarla de nuevo porque acá en la carta el Sr. Nelson Rojo, que me parece es del Subdirector de la escuela, en una de sus partes, dice “..que esta Dirección se atreve a solicitar nuevamente la contratación de dicha funcionaria para seguir desarrollando su labor profesional..”...*

Sr. ALCALDE...*perdón., qué escuela es...*

Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...*es la Ignacio Carrera Pinto...*

Sr. ALCALDE...*Pilo, cuál es esa escuela...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*es la que está detrás del Terminal del AGRO...*

Sr. ALCALDE...*¿y esa escuela tiene números rojos o números azules?...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*parece que azules...*

Sr. ALCALDE...*ya, evaluémoslo, evaluémoslo., pásale a él la nota...*

Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...*ya.., eso nomás, Presidente...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR

A) TEMA: TEMAS QUE HAN SALIDO EN LA PRENSA

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*Presidente, mi primer punto se refiere a tres temas que han salido en la prensa y que se han presentado en este Concejo y la verdad es que no han tenido respuesta:*

➤ **Microvertederos Clandestinos**

Tenemos el microvertedero que fue denunciado por un medio de comunicación; existen recursos del INIA, del Instituto de Normalización de Investigación Agropecuaria, que supuestamente estarían en directa relación con el Encargado de Medio Ambiente del Municipio; entonces, salió este microvertedero clandestino y hay otro que está con materias orgánicas y la verdad es que, lamentablemente, hasta este fecha no se ha tomado contacto con esta institución.

➤ **Parque Vicuña Mackenna**

También quiero señalar que en su momento se hizo un documento respecto al Parque Vicuña Mackenna, que lo hicimos el año pasado con don Jorge Gajardo en una comisión, – hoy día sabemos exactamente en qué condiciones está el Parque Vicuña Mackenna –, y es un documento bastante extenso en función de las cosas que hay que realizar

➤ **Pared construida a un costado del Supermercado Santa Isabel**

Lo otro es una denuncia que se hizo respecto a una pared que está a un costado del Supermercado Santa Isabel por la calle Pedro Aguirre Cerda, donde antiguamente estaba el Supermercado Las Brisas, de lo cual aún los vecinos nos siguen enviando fotos de la situación que está sucediendo en ese sector en donde hay una pared que supuestamente no es del supermercado y esa pared es un depósito e infección de basura y hasta el día de hoy no he tenido respuesta; si tenemos la Ley de Rentas II, creo que, aparentemente, es fácil poder conseguir quiénes son los propietarios de los terrenos porque son dos terreno que están a los costados de ese supermercado; en uno se construyó una pared que es un foco insalubre del Conjunto Habitacional Lastarria y, al otro costado, hay un sitio eriazo que de acuerdo a la propia Ley de Rentas II debiese ser castigado con alzas en multas e impuestos por ser sitio eriazo no cerrado y todos sabemos que, después que se oscurece el supermercado, son verdaderos sitios de delincuencia e incluso el día de mañana vamos a lamentar alguna situación complicada.

La verdad es que yo quiero llamar la atención sobre estos tres puntos, Alcalde, porque realmente se presentan en este Concejo y no tenemos respuesta...

Sr. ALCALDE...*lo que pasa, Pilo, es que no tenemos la capacidad para erradicar los microvertederos; hemos hecho un esfuerzo tremendo con el joven de la pala, con los camiones municipales, no hemos contratado maquinaria adicional. Nosotros tenemos un catastro de microvertederos de todas las poblaciones que son aledañas a cerros o a sitios eriazos, léase todo el Cerro La Cruz, donde deslinda con sitios eriazos está la crema; la calle que está al lado norte del Cerro La Cruz, donde hay un desnivel, también está lleno de basura; todos los peladeros que hay en Las Chubis están llenos de basura; entonces, hay una cantidad de microvertederos que estamos concientes de ello y que la única forma de atacarlos es arrendar maquinarias para poder limpiarlos porque sólo tenemos una pala mecánica y unos camiones todos viejos, con eso nos damos abasto para los operativos que hacemos en las poblaciones, pero para hacer ya una operación mayor se requiere la contratación de maquinaria.*

Lo mismo que usted me decía, colega, respecto del camino al Vertedero, que hay ahí desperdicios de pollo, que tienen que ser de ARIZTIA, que no llegaron al Vertedero sino que a mitad de camino, lejos del Vertedero, los empezaron a botar

en una quebrada cosas de aves, materias orgánicas, y está la crema, entonces, yo le dije al Pilo “..ya, mandemos la pala y el camión..” y me dijo “..no, si eso es para 20 palas y 20 camiones..”, entonces, ahí hay un microvertedero que nos creó ARISTIA...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Alcalde, hace unos años atrás, cuando nosotros recién llegamos, el año 2004, había un plan de erradicación de microvertederos en la Municipalidad.., mire, estaba a cargo de una persona bastante innombrable en este Concejo pero, ajeno a eso, yo creo que funcionaba porque hubo un minuto en Arica en que se habían combatido efectivamente porque se llamaba a la Municipalidad y estaba la disponibilidad para ir sacando microvertederos y sacando escombros, o sea, no era un mal plan y yo creo que no sería descabellado volver a eso.., no sé si con el mismo personaje, ¿me entiende?, pero cómo no va haber otra persona en esta ciudad que pueda hacer el mismo trabajo, de poner camiones y trabajadores a disposición para hacer un programa de erradicación de microvertederos...

Sr. ALCALDE...perdón.., ¿ésa era la Propuesta N°69 o no?...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...no, no sé...

Sr. ALCALDE...mira, yo no sé si era buena o mala...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...no, si era buena...

Sr. ALCALDE...no sé si se pagaba demás o de menos, pero iban y limpiaban...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Alcalde, ésa era una buena Propuesta porque el año 2004 nosotros teníamos en la ciudad muy pocos microvertederos, había retiro de escombros...

Sr. ALCALDE...no, si es buena la Propuesta...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...y en los operativos la gente limpia las casas, limpian los techos, y la Municipalidad retiraba todo eso, pero en ese tiempo también la gente tenía la confianza para llamar a Aseo y Ornato o comunicarse acá a la Municipalidad y durante la semana se mandaba a alguien que fuera a sacar los escombros sobre todo porque en esta ciudad no hay plata pero la gente

construye, construye, rompe murallas y sigue construyendo...

Sr. ALCALDE...*no, totalmente de acuerdo.., mira, nosotros estamos haciendo un tremendo esfuerzo, y tú lo has visto en los operativos, y por población sacamos 25 camionadas por población, de techos, de basura, pero no nos da el cuero para limpiar además los tremendos microvertederos que hay en los cerros.., mira, yo ayer fui al Centro Ecuestre, estuve en una conferencia de prensa con el General Béjares por el tema del Concurso Ecuestre de los militares, y en los caminos que están entre la Panamericana y la playa Las Machas también están llenos de microvertederos...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*en el sector del Hipódromo también...*

Sr. ALCALDE...*claro, en el sector del Hipódromo también está asqueroso...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Alcalde, acá se está cuestionando el tema de la extracción de la basura y se está confundiendo con el tema de los microvertederos, entonces, volvemos al punto neurálgico de la falta de Inspectores Municipales porque, en la medida que no hayan Inspectores, no se va a poder ver quién está botando basura pero, aparte de la extracción de la basura domiciliaria, existen focos de basura que es lo que está hablando muy bien el Concejal Durana...*

Sr. ALCALDE...*no, si eso está claro...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*y nosotros hace unos meses atrás presentamos otro caso que ocurrió en la Población Tucapel donde en una esquina la gente la tenía como botadero de basura, entonces, se limpió el lugar, se le puso plantitas, se le puso un cierre y todo el tema pero resulta que la gente seguía botando la basura ahí, porque la gente se acostumbra a botar la basura en un lado y no termina de botarla...*

Sr. ALCALDE...*por eso.., mira, para hacer eso, tenemos que contratar dos palas, cuatro camiones, personal y hacer un plan para erradicar los microvertederos...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero, Alcalde, tome la moción que le estoy dando.., increíble que la esté dando yo porque yo soy contraria al tema de Propuestas Públicas, pero es la única forma para hacer un trabajo intensivo de*

por lo menos un año, o sea, no se trata de una Propuesta a cinco años como ésas monstruosos que existen, no, solamente un año, que sea una cosa constante en la ciudad, que se limpie...

Sr. ALCALDE...*yo creo que en un año dejamos la ciudad soplada, Marcela, no basta más tiempo...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*Alcalde, lo que yo le quiero plantear acá es que si efectivamente se reunieron con el INIA porque tenían recursos...*

Sr. ALCALDE...*disculpa.., Pilo, ¿nos puedes armar una reunión con ellos y con nosotros?, y le decimos a la Alejandra, que está detrás de tuyo, que nos acompañe.., Alejandra, va a ser gestión del Pilo, yo lo voy acompañar de respaldo nomás, pero hagamos una reunión porque es impresionante el vertedero que dejaron ahí con plumas de ARIZTIA...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*bueno, ése es un tema donde me mencionan que hay recursos; se supone que hay convenio entre la Municipalidad y esta institución, entonces, yo quiero saber qué paso con eso.*

En segundo lugar quiero saber si efectivamente se va hacer algo con el Parque Vicuña Mackenna, del cual ya hay un informe desde hace más de un año; hay un documento ahí y ese informe lo tenía don Jorge Gajardo...

Sr. ALCALDE...*en eso, Luchito, en conjunto con Jorge Gajardo, hazte un plan de mantención básica, pintura, reparaciones...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*y, en tercer lugar, yo no sé si cuesta tanto saber quiénes son los dueños de los terrenos porque se supone que un costado del Supermercado Santa Isabel era un espacio público que quedó para el Conjunto Habitacional Lastarria y el segundo lugar son dueños del mismo supermercado, entonces, es simplemente hacer cumplir la ley con respecto a este tema.*

Si bien esto no es un microvertedero, imagínese cómo está viviendo la gente, en donde de la noche a la mañana construyeron una pared; es más, le voy a ser bien concreto, construyeron una pared porque ahí había una persona que vendía autos, vendía en su casa, y como colocaba todos los autos en exposición a la salida, el supermercado dijo “..no, yo quiero que esto sea para estacionamiento de mis clientes..” y construyó una pared entre el Conjunto

Habitacional y la casa, ¿eso es legal o no?, eso es todo lo que estamos preguntando...

Sr. ALCALDE...*bueno, hay que mandar a los Inspectores de Obras Municipales y de los otros también...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*Alcalde, en algún minuto dieron respuesta a todos los Puntos Varios pero hay algunas cosas que se necesitan y que están los elementos y las herramientas acá para poder hacerlo...*

Sr. ALCALDE...*Pilo, mira, ahí está el oficio que ya mandamos, cuando tú me comunicaste el tema del INIA, a Fernando Vargas para que tome las medidas y haga las coordinaciones., el 12 de Agosto está cursado lo que tú me pides ahora...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*ya, okey...*

B) TEMA: FORTIN SOTOMAYOR

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*a ver, este tema lo íbamos a plantear junto con Emilio pero no está., bueno, se hizo una Comisión de Deportes hace unos días atrás y en esa reunión de la Comisión de Deportes se vio un tema bastante concreto con respecto a los horarios del uso del Fortín Sotomayor e incluso, estando ahí los encargados de los recintos deportivos, se tomó el acuerdo de que a aquellas organizaciones que tenían campeonatos se les iba a dar prioridad y ellos iban a poder funcionar como corresponde.*

Bueno, la cosa concreta es que lamentablemente el día Sábado, después de esa comisión, llegó una de las Asociaciones con su fictur de campeonato para desarrollar y habían unos niños entrenando y la verdad es que los encargados del local se echan la pelota entre uno y otro para saber quién dispone de la administración del uso del Fortín. Yo conversé con quien supuestamente es el encargado de todos los recintos deportivos, que sería don Claudio Escobar, y le manifesté esa situación pero, mientras al señor del Fortín no le llegue un documento por escrito del Sr. Escobar, obviamente, él no puede proceder hacer los cambios de horario y el Sr. Escobar dice que no le va a mandar ningún oficio porque eso tiene que hacerlo el Fortín Sotomayor, entonces, estamos entre uno y otro y los que pierden son los niños que no pueden participar.

La verdad es que yo no sé de quién dependen los Administradores de los recintos pero, si dependen de

alguna Dirección, que esa Dirección resuelva esta situación y solucionar este problema porque no puede ser que todos los Sábados lleguen hacer uso del Fortín Sotomayor, que es el único que está para la práctica del básquetbol, y siempre tengan problemas...

Sr. ALCALDE...*yo creo que la única solución, Pilo, es cambiar al señor del local porque es muy desordenado, que de alguna cosa dice una cosa, que de otra cosa dice otra, entonces, pongamos a alguien más imparcial, que no esté casado ni para allá ni para acá, y que administre como corresponde nomás...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*a ver, yo no sé cuál va a ser la solución de esto pero, en términos puntuales, ojalá estas personas puedan desarrollar la práctica del básquetbol este próximo Sábado y con quién hablan...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*Alcalde, ahí está Ximena Barrios, Directora de la DIDECO, ella podría ver ese tema...*

Sr. ALCALDE...*a ver, Ximena, yo me inclinaría por cambiar a la persona encargada del Fortín Sotomayor, ya, definitivamente, y poner a otra persona más objetiva que interlocute imparcialmente con ambos lados, por eso yo me inclinaría, así que nomínate a otra persona y al caballero que está ahí muévelo para otro lado...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Alcalde, la persona que está encargada depende del SERME, entonces, la DIDECO, que está a cargo de los recintos deportivos, que estaba Gonzalo en ese entonces, ahora veo que está la Ximena...*

Sr. ALCALDE...*por qué hiciste así...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*porque me cae bien, pues, y Gonzalo también me cae bien, o sea, mientras pongas gente operante, salvo otras Direcciones que pones gente que no hace nada pero, bueno, en este caso puntual pusiste a alguien que es igual de operante que el anterior.., entonces, en definitiva qué pasa, que a ese caballero lo llamaban de la DIDECO y le decían “..el Fortín para tal cosa..”, “..no, es que no es mi jefe..” y lo dijo en la comisión, estábamos en la comisión y dijo “..pero si él no es mi jefe..” y ahí quedamos entrampados porque no estaba el del SERME, entonces, quién le daba las órdenes...*

Sr. ALCALDE...o sea, se manda solo...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...no lo sé, pero sí creo que ahí hay como una mini mafia, hay un problema grande en el Fortín y pienso que lo mejor es que alguien de DIDECO quede a cargo del recinto deportivo y de todos los recintos deportivos...

Sr. ALCALDE...y que sea alguien imparcial y que no conozca a ninguna de las Asociaciones...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...claro., además, que no tenga relación con el deporte porque tiene que ser una persona que administre, no que tenga prioridad por el básquetbol, que le caen bien estas ladies, las otras no, nada de eso...

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...Alcalde, ¿también puede ser una mujer la que administre el recinto?...

Sr. ALCALDE...pero por supuesto, también puede ser una mujer...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...perdón., la simpleza va por entender que "Administrador" se refiere a hombre y mujer...

Sr. ALCALDE...oye, si no es mala idea que sea una mujer, no es mala idea., ojalá sea una mujer...

C) TEMA: POLÉMICA QUE EXISTE ENTRE LOS CANCELLERES DE CHILE, PERÚ Y BOLIVIA REFERIDA A LA CIUDAD DE ARICA

Sr. JOSE DURANA SEMIR...Alcalde, como último punto quisiera hacer un comentario, que ojalá sea aprobado por este Concejo, en relación a la polémica que existe entre los Cancilleres de Chile, Perú y Bolivia y dado que se refiere exactamente a la ciudad de Arica y además reconociendo que es facultad de la Presidenta de la República el manejo de las relaciones exteriores, yo sólo quiero hacer notar el reconocimiento que hace el Canciller de Bolivia en el sentido de que, para cualquier situación de negociación con respecto al norte de Chile, debe contar con la autorización de Perú.

Por lo tanto, lo que implica ese reconocimiento es que, de una u otra forma, estaríamos frente a negociaciones que se estarían desarrollando en relación directa a la ciudad de

Arica. Usted como Alcalde y nosotros como Concejales no podemos estar el día de mañana encontrándonos con alguna sorpresa en que efectivamente estemos frente a una situación que el día de mañana perjudique directamente a los ariqueños sin que nosotros hayamos tenido ninguna participación en ella.

Por lo tanto, simplemente solicito, Alcalde, con Acuerdo de este Concejo que se envíe una carta a la Presidenta de la República donde se diga que ella debe considerar los intereses de la ciudad y no simplemente una negociación que en algún minuto se pueda estar realizando en forma encubierta frente a una situación que pueda perjudicar los intereses de Arica.

Yo solamente me estoy refiriendo a una situación que nos corresponde porque el día de mañana va a cambiar igual el Gobierno, sea de uno o de otro sector, y nosotros somos, Alcalde y Concejales, los que estamos durante cuatro años y efectivamente, yo por lo menos, no voy a llevar sobre el peso de mi conciencia el no haber dicho nada frente a la situación que hoy día, producto de la polémica de los Cancilleres, se está reflejando de que efectivamente hay negociación que se está desarrollando y que va a perjudicar directamente a la Región de Arica y Parinacota...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Presidente, yo creo que basarnos en presunciones es bastante irresponsable.; ahora, comparto con el Concejal de mandar una carta pero así como una carta diciendo “..somos ariqueños, considérennos..”, la verdad es que por algo existen tres poderes del Estado y hay separación de poderes y no creo que, por presunción o porque yo creo que va a pasar esto, haya que hacer un alboroto por algo que no es así, no es tal...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*eso es lo que se recoge de la prensa...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*a ver, ajeno a que está la Alejandra acá, para mí, la verdad, hace rato que la prensa dejó de ser fiable porque la prensa escrita, sobre todo, interpreta a la manera como ellos quieren interpretarlo, entonces, ajeno a la Alejandra en quien yo confío mucho en su calidad profesional...*

Sr. ALCALDE...*es la única que interpreta bien, ya, dilo nomás...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*no, no, no, por lo menos ella no pone palabras que no existen, pues., entonces, a la luz de lo que sale en la prensa, a la luz de lo que efectivamente dijo el Canciller, ahí hablemos cosas serias, pero pensar que vamos a regalar a Arica, no, es como bastante inocua la conversación...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*no, yo apoyo al colega Durana y creo que es un grito a voces, es un grito a voces porque a todo nivel se está hablando sobre esto, así que nosotros no podemos quedar aparte de esto., yo apoyo a Pilo...*

TEMA: PROYECTO EDIFICIO CONSISTORIAL

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*Sr. Presidente, como último tema de la Tabla, don Jorge Gajardo va a exponer sobre el Edificio Consistorial...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*perdón., eso no está en la Tabla, Alcalde...*

Sr. ALCALDE...*sí, pero es un tema importante, colega...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*sí, porque es un proyecto en el cual estamos con el tiempo limitado...*

Sr. ALCALDE...*colegas, a modo de información yo quiero señalar que este Municipio paga aproximadamente M\$40.000 mensuales en arriendos; eso es lo que pagamos aproximadamente, y un poco más, entre el Shopping, entre el Parque Colón y entre otras dependencias.*

Entonces, cuando nos plantearon en este concurso bicentenario que nos ganamos para hacer algunos estudios, este concurso viene vía endeudamiento, vale decir, las platas del parque no porque son FNDR no se devuelven pero, si queremos 8.000 millones de pesos en un crédito con el BID, que tenemos una pre aprobación de eso, a nuestro juicio, es totalmente sustentable porque un crédito a largo plazo por 8.000 millones de pesos nos puede dar mucho menos de lo que pagamos por arriendo.

Entonces, como tenemos un costo de arriendo impresionante, cualquier negocio que hagamos con el BID, de construir un nuevo Edificio Consistorial, vamos a tener un dividendo menor del que pagamos por arriendo y en algunos años, 20, 30 años, vamos a ser dueños de ese edificio y con todo lo que significa en ahorro, de que los vehículos municipales no vayan de una dependencia a

otra; con todo el mejor servicio que significa para la gente que hoy día le dicen “..ya, vaya a la DIDECO..”, “..está todo okey, pero tiene que ir a pagar al Shopping..” y ahí le dicen “..sí, pero el Decreto sale de la Alcaldía..” y la gente tiene que venir para acá, entonces, ahí hay gasto en tiempo, en plata, de la gente que se lo podemos evitar.

Bueno, eso es lo que quería decir como contexto, Jorge está a cargo del proyecto, y esto también tiene que ver con los estudios finales por M\$104.500 que son regalados, por decirlo así, por la SUBDERE, que ya tenemos los convenios firmados y estamos en la etapa de licitación, como los cuatro proyectos anteriores que yo les mencioné, incluyendo el que aprobamos de Arenillas Negras, falta el del funicular, el del borde costero y el del Parque Centenario.., Jorge...

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA, Arquitecto Secretaría Concejo Municipal...*buenos días.., le hemos solicitado al Concejo y al Alcalde principalmente que nos pudieran dar la posibilidad de plantearles un tema de real importancia porque, como decía el Alcalde, en este momento está en proceso de licitación un estudio que se llama “Actualización del diseño del Edificio Consistorial de Arica”.*

Bueno, la Subsecretaría de Desarrollo Regional hace un tiempo atrás ha venido desarrollando una relación directa con Planificación en términos de sacar adelante proyectos de real importancia para la ciudad y dejarlos en condiciones de ser ejecutados, o sea, tener los proyectos y todos los estudios técnicos para poder hacerlo. Uno de los proyectos que le importa a la SUBDERE es el Edificio Consistorial de Arica que, de alguna forma, termina por mejorar la gestión de la ciudad en términos de la atención a la comunidad.

Nosotros estamos avanzados en términos de que existía un diseño pero, sin embargo, éste es un proyecto del año 2004 y habiendo transcurrido tantos años la situación real de la planta física, de las modificaciones, de la tecnología, va cambiando, por lo tanto, utilizar este proyecto para ejecutarlo y usarlo como edificio estaría fuera de tiempo, digamos, y fuera de la tecnología, por lo tanto, la idea es actualizar el diseño.

El proyecto, que ustedes lo han visto de alguna manera, desde el punto de vista arquitectónico, y es un planteamiento bastante personal, tiene algunas deficiencias que nos complica desde el punto de vista administrativo, entonces, ahora voy a mostrarles esto muy rápidamente porque la idea es, simplemente, meterlos en el tema y plantearles que estamos en el proceso de licitación; que las empresa interesadas en participar, las consultoras, han hecho bastante consultas atendida la consideración de que no

tienen muy claro el acto mismo y nosotros en el proceso de las aclaraciones pretendemos ordenar esta licitación de tal forma de que el proyecto final sea óptimo para nosotros; para lo mismo, requerimos de alguna forma que todos los que participan de este proyecto puedan, de alguna manera, darnos a conocer su opinión respecto al tema.

Al Concejo lo afecta directamente y vamos a ver un vídeo donde se muestra la zona de la Sala de Concejo y, la verdad, tiene muchas deficiencias desde el punto de vista del espacio físico, de la ubicación física dentro del edificio, es por eso que es tan importante para nosotros el poder conocer la opinión del Concejo, del Alcalde, de la política respecto al mismo funcionamiento del Municipio.

Bien, ahí vemos las dependencias que están ubicadas en el proyecto, el proyecto cuenta con dos subterráneos de estacionamiento; uno de 75 estacionamientos destinado exclusivamente al Municipio, para uso de los funcionarios municipales y el otro está considerado para la posibilidad de hacer una concesión.

En el primer piso está ubicada la DIDECO y salas múltiples, en el entendido de poder atender en forma más directa a los que acceden a esa oficina municipal y también ahí hay una serie de oficinas pero no es el caso de meternos en ellas, solamente saber que están ubicadas en nueve pisos.

Ahora, si hacemos un análisis arquitectónico de este proyecto, este proyecto está compuesto de tres volúmenes: uno a modo de rectángulo; el círculo o el elemento central, que es en realidad la circulación vertical y un edificio con forma triangular en su vértice de menor altura.

Si nosotros hacemos un análisis de la optimización del uso, a priori uno puede ver que las zonas públicas son bastante estrechas, o sea, si uno considera cómo atender al público, nos encontramos con que ese tubo que tiene esas pasarelas menores son la circulación vertical. Como Arquitecto creo que hay modificaciones que se le pueden hacer, que pueden ser muy óptimas, por ejemplo, que eso no sea un tubo, que sea un gran espacio y que sean grandes salas, amplias, ventiladas, que puedan ser, en realidad, las grandes salas de espera y las grandes salas para poder atender al público.

La verdad es que el proyecto consulta en cada una de las dependencias, en cada uno de estos pisos, la típica solución que no es la óptima, que nosotros ya la conocemos porque no nos ha funcionado nunca, que es meter a la gente en salas muy estrechas y hacerla esperar; creemos que hay formas distintas de esperar que puede ser a través de grandes halls.

Bueno, estas consideraciones desde el punto de vista a priori, de que de repente el edificio no es tan óptimo como nosotros lo podríamos ver, nos implica haber hecho este intento real de licitar la actualización del diseño para lo cual nosotros le tenemos que plantear a las Consultoras los problemas que nosotros creemos que existen para que ellos, en base a los análisis y estudios, completen esta cosa y nos entreguen un producto que esté en óptimas condiciones y que sea realmente beneficioso para nosotros...

Sr. ALCALDE...*y hay modificaciones que tú querías hacer también...*

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...*claro., por ejemplo, en la parte superior, en esa zona, en ese volumen que está como un elipse arriba, está la Sala de Concejo y, si ustedes se fijan bien, la parte de la Alcaldía estaría ubicada en el último nivel, la Alcaldía tiene la posibilidad de bajar a este otro sector donde están los Concejales., ésa es la Alcaldía, ahí está la sala de los Concejales y ésta es la Sala de Concejo y la verdad es que una de las consideraciones y la vamos a ver al tiro., me voy a salir de acá y les voy a mostrar el vídeo que es mucho más gráfico y que nos va a permitir explicarles lo que nosotros queremos establecer; bien ahí estamos viendo...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*perdón..., Jorge, está bonito, pero yo creo que debiera modificarse completo...*

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...*no, la idea es...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero, si nos vamos a poner a ver planos, no vamos terminar nunca...*

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...*no, no, si les voy a mostrar un vídeo., bueno, éste es un paseo por este edificio y este vídeo, que es lo que entregó la Consultora, muestra lo que es la Sala del Concejo que, ojo, me interesa que la vean porque es bastante reducida, está en el último nivel y la gente no tendría esta condición pública de poder asistir porque, la verdad, está en una situación bastante complicada de acceder, es la parte más alta, entonces, ahí hay algunas alternativas que nosotros estamos visualizando en términos, por ejemplo, de modificar y que sea el anfiteatro el que se use como Sala de Concejo; esas situaciones, que nosotros hemos visualizado a priori sin meternos en el proyecto, son las que nosotros queremos que nos ayuden a definir.*

En el primer nivel, alrededor de todo el edificio, hay accesos, está establecido ahí para la DIDECO; hay una sala multiuso en este sector; esas construcciones menores que se ven acá son escaleras con ascensores para acceder a las zonas de estacionamientos, hay dos de esas unidades, uno con ascensor y la otra solamente escaleras.

Aquí estamos subiendo por esa grada que, en realidad, es la cubierta del anfiteatro que está abajo, que ya lo van a mostrar, y se accede con bastante dificultad a esta zona donde posiblemente habría una ventanilla única, que es lo que hay que ir definiendo cuál es la forma; no está claro, y así lo hemos estado conversando con algunos Directores de Servicio, porque, por ejemplo, las cajas no están todas ubicadas en el primer nivel, que podría ser una posición respecto de cómo poder acometer el funcionamiento municipal.

Aquí hay una sala inicial que es como el gran hall, que en realidad no es un gran hall, hay una pequeña zona de informaciones, y en el proyecto está indicado que eso sería la ventanilla única.

En todo el segundo el nivel estaría Tránsito con los Juzgado; ahí hay una vista de todo el Parque Ibáñez y éste es el anfiteatro que está abajo que uno a priori, cuando lo visualizó, echó de menos a puertas que pudieran permitir que las personas y las autoridades o los eventos que se realicen se ejecutaran directamente desde abajo y, posteriormente, detectamos que sí habían hecho las modificaciones pero ese tipo de cosas son las que nosotros queremos ahora corregir...

Sr. ALCALDE...*y dónde se ve la Sala de Concejo...*

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...*enseguida van a mostrar lo que es la Sala de Concejo.., acá estamos entrando a la Sala de Concejo, ésa es la Sala de Concejo, y ahí se visualizan dos corridas de asientos en la parte posterior; la accesibilidad a ella es en el último piso, hay que llegar ahí en ascensor y escaleras, digamos...*

Seguidamente se presenta un debate respecto a la ubicación de algunas dependencias municipales, como también la ubicación y dimensión de la Oficina de los Concejales, de los baños de los Concejales, etc.

Sr. ALCALDE...*bueno, Jorge, el tema es que el diseño anterior no responde a lo que nosotros queremos...*

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...*la verdad es que hay que corregir pero lo que a mí no me interesa es que, si ustedes*

tuvieran algún planteamiento, lo pudieran hacer llegar antes del nueve porque el nueve es el último día donde nosotros le hacemos las aclaraciones a la empresa.

Ahora, la Consultora, la que se lo adjudique, va a venir a Arica, o sea, eso va a estar dentro de las exigencias y va a tener que reunirse con las diferentes Unidades para ir adaptándose a la situación actual que tiene el Municipio...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...una consulta., si es que se aprueba la construcción del edificio, cuándo empezaría esto...

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...a ver, lo que estamos haciendo nosotros en este momento es actualizar el diseño...

Sr. ALCALDE...¿y eso tiene un plazo de?...

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...tiene un plazo de seis u ocho meses, aproximadamente...

Sr. ALCALDE...ya, si hablamos de seis meses, yo creo que podríamos estar empezando a construir el edificio a fines del próximo año; está súper fácil construir el edificio, para serles sincero, pero está la papa, porque hay varias vías de financiamiento; una es la vía endeudamiento con la SUBDERE a través del Banco Interamericano de Desarrollo, pero también hay una figura que solamente la puede usar el SERVIU y la Municipalidad que, me parece, es el FUC, así se llama, y qué significa eso, como la Municipalidad paga un arriendo mensual y eso lo pagamos, desde el año de la pera lo pagamos, hay empresas que están disponibles que, incluso, me decía Dante Pancani, que ellos están haciendo eso, que tú le dices “..ya, mire, constrúyame este edificio, 8.000 millones de pesos..” y ellos los construyen con un contrato de la Municipalidad, autorizado por la Contraloría, y ellos se hacen pago del dividendo que nosotros pagamos mensual hasta cuando se cumpla el plazo, por qué, porque para cualquier empresa un pago municipal es un pago seguro, la Municipalidad no se va a fundir, ni se va a quebrar, no se va arrancar. Entonces, hay esa forma que nos lo dijo el SEREMI de la Vivienda, nos dijo que se está usando, y yo sé que hay otros Municipios que han construido Edificios Consistoriales por esa vía ya. La otra vía sería el BID...

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...y dónde estaría ubicado el nuevo edificio...

Sr. ALCALDE...estaría donde está el monumento de Carlos Ibáñez del Campo, que está en el sector de Blanco Encalada, General Lagos y Chacabuco...

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA... sí, ése es el sector...

Sr. ALCALDE... ahora, lo otro que hay que ver, Jorge, no sé si Lucho lo va a ver, es el trámite previo que tenemos que hacer porque efectivamente el Plano Regulador ese terreno lo modificó y lo cambió o lo desafectó de área verde...

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA... sí, lo desafectó de área verde a Bien Fiscal, o sea, ahora es propiedad de Bien Fiscal...

Sr. ALCALDE... entonces, como hoy día es Bien Fiscal y ya no es área verde, hoy día es un terreno del Estado administrado por Bienes Nacionales, no es municipal, por lo tanto, lo que tenemos que hacer hoy día es la solicitud de ese terreno a Bienes Nacionales para que sea terreno municipal; eso hay que hacerlo en forma urgente...

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA... Sres. Concejales, yo quería invitarlos un poco a conocer los planos para explicarles mayormente pero sino quiero indicarles que, si desean hacerme alguna observación, me la pueden hacer llegar antes del día nueve porque después de esa fecha no van a poder ir como obligación, van a ir de otra forma...

Se levanta la sesión a las 11:45 hrs.

Esta acta consta de dos cassettes con una duración de dos horas con treinta minutos, las cuales pasan a ser parte integrante de la presente acta.



WALDO SANKAN MARTINEZ
Alcalde de Arica
Presidente Concejo Municipal

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

WSM/CCG/mcev